

NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION

JOCOTENANGO

1776 - 1950

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA
Facultad de Ciencias Sociales

**NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION
JOCOTENANGO
1776 - 1950**

SILVIA EUGENIA CASTRO CASTILLO DE ARRIAZA

Trabajo de Tesis presentado para optar
al grado académico de

LICENCIADA EN HISTORIA

Guatemala

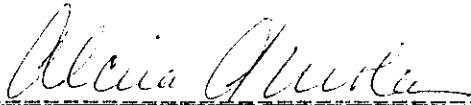
1,986

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA

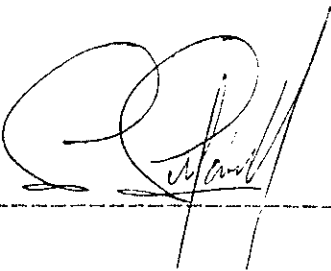
UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA

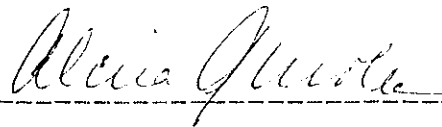
UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA

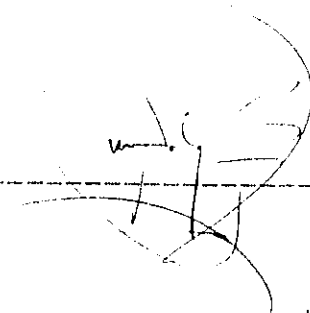
Vo. Bo. :

(f) 
Licenciada Alicia Goicolea V.
Asesor

Tribunal:

(f) 

(f) 

(f) 

Fecha de aprobación: 23 de septiembre de 1986

A Dios, a mi esposo,
a mis hijos y a mis
padres

CONTENIDO

	Páginas
PREFACIO	ix
LISTA DE ILUSTRACIONES	xii
RESUMEN	xv
I. INTRODUCCION	1
II. ORIGENES Y EVOLUCION	5
A. Etimología	5
B. Fundación	5
C. Desarrollo del poblado durante la colonia	7
III. EL TRASLADO AL VALLE DE LA VIRGEN	13
A. Los terremotos de 1773 y el traslado de la capital	13
B. El traslado del pueblo de Jocotenango	16
IV. DESARROLLO DEL PUEBLO EN SU NUEVO ASIEN TO	21
V. JDCOTENANGO, CANTON DE LA CAPITAL	31
VI. CONCLUSIONES	37
VII. BIBLIOGRAFIA	41

PREFACIO

He tenido varios motivos para escribir esta monografía acerca del pueblo de Jocotenango.

En primer lugar el darme cuenta a lo largo de mi carrera, de la poca información que existe acerca de estos temas. Seguidamente el interés que despertó en mí el curso de "Historia de Guatemala en el siglo XIX" donde a través de la lectura de los viajeros advertí como les llamaba la atención este modesto pueblo y finalmente el hecho de convertirse posteriormente en un barrio.

Agradezco a todas las buenas personas que hicieron posible este estudio. En primer término a mi esposo, quien me ayudó en la parte mecanográfica pacientemente y comprendió el abandono que en algunas ocasiones fueron objeto él y los niños.

A mi hermano, el Arq. Luis E. Castro, por haber elaborado los mapas necesarios para ilustrar el mismo.

De manera muy especial a la Licenciada Alcira Goicolea por su excelente asesoría y todo el tiempo que se sirvió brindarme. Asimismo al Dr. Luis Luján Muñoz, a don Manuel Rubio Sánchez y al Lic. Daniel Contreras por las valiosas ideas que compartieron conmigo, las cuales me guiaron enormemente.

El Lic. Jorge Luján Muñoz merece un agradecimiento muy especial por orientarme en los nuevos enfoques del estudio de la historia y por su cuidadosa revisión del último borrador de mi tesis. Quedo igualmente

agradecida a don Agustín Estrada Monroy por haberme proporcionado valiosa bibliografía de su biblioteca y archivo particular.

A todo el personal del Archivo General de Centro América, en especial a don Encarnación Medina y a don Oscar García, quienes siempre me facilitaron la tarea.

Finalmente, pero en lugar primordial nuevamente al Dr. Luis Luján Muñoz, al Lic. Jorge Luján y a la Dra. Cristina de Luján por haber despertado en mí el verdadero interés y gusto por la historia.

LISTA DE ILUSTRACIONES

- Fig. 1 Plano de la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala. Guía de la Antigua Guatemala.
- Fig. 2 Plano topográfico del terreno que se tomó para la Nueva ciudad de Guatemala, sus pueblos ejidos y demás servidumbre. 1775.
- Fig. 3 Plano de las tierras de Jocotenango. 1829 (Archivo General de Centro América).
- Fig. 4 Plano de la ciudad de Guatemala. 1800 (Dirección General de Obras Públicas)
- Fig. 5 Plano de la ciudad de Guatemala. 1800 (Dirección General de Obras Públicas)
- Fig. 6 Plano de la ciudad de Guatemala. 1821 (Dirección General de Obras Públicas)
- Fig. 7 Plano de la ciudad de Guatemala; distribución de los 13 cantones. 1842 (Archivo General de Centro América)
- Fig. 8 Plano de la ciudad de Guatemala. 1850 (Dirección General de Obras Públicas)
- Fig. 9 Plano de la ciudad de Guatemala por Claudio Urrutia y Emilio Gómez. 1894
- Fig. 10 Plano de la ciudad de Guatemala. 1900 (Dirección General de Obras Públicas)
- Fig. 11 Plano de la ciudad de Guatemala. 1950
- Fig. 12 Iglesia de Jocotenango. 1874 (Tomada de el libro Fotografías de Eduardo Santiago Muybridge por Luis Luján Muñoz)
- Fig. 13 Parque Estrada Cabrera (Colección personal del Dr. Luis Luján Muñoz)

- Fig. 14 Feria de Jocotenango (Colección personal del Dr. Luis Luján Muñoz)
- Fig. 15 Parque Estrada Cabrera (Libro Azul de Guatemala. Biblioteca Nacional)
- Fig. 16 Fiesta de Minerva en la Avenida del Mismo nombre (Hoy Avenida Simeón Cañas, Libro Azul de Guatemala. Biblioteca Nacional)
- Fig. 17 La bandera entrando en el Campo de Minerva. 1906 (Revista La Locomotora, colección privada de la Licda. Alcira Goicolea)
- Fig. 18 Templo de Minerva. 1906 (Revista La Locomotora, colección privada de la Licda. Alcira Goicolea)
- Fig. 19 Templo de Minerva. Entrega de premios a los alumnos distinguidos por el Presidente Manuel Estrada Cabrera. 1906 (Revista La Locomotora, colección privada de la Licda. Alcira Goicolea)
- Fig. 20 Vista parcial del Mapa en Relieve y el Templo de Minerva al final de la calle del Hipódromo. (Album Guatemala, propiedad de la Licda. Alcira Goicolea)

RESUMEN DE LA TESIS

NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION JOCOTENANGO 1776-1950

Por Silvia Eugenia Castro de Arriaza

Licenciada en Historia

Universidad del Valle de Guatemala, 1986.

Asesor, Alcira Goicolea

El pueblo de Nuestra Señora de la Asunción Jocotenango tuvo su origen en el pueblo del mismo nombre situado en el Valle de Panchoy, estblecido más o menos al mismo tiempo que la capital.

Fue uno de los principales pueblos en los alrededores de Santiago de Guatemala, pues sus habitantes prestaban los servicios de albañilería, venta de manteca y todo lo relacionado con la cría y matanza de cerdos.

Con los terremotos de 1773 se siguió el criterio de trasladar no sólo la capital sino también sus servicios y Jocotenango fue uno de los primeros pueblos trasladados. Una vez establecido en el Valle de la Ermita los jocotecos trabajaron como albañiles en la construcción de la nueva ciudad y se dedicaron nuevamente a la cría y matanza de cerdos. Varios autores se refieren a las características del pueblo, sus habitantes, en la primera mitad del Siglo XIX. Asimismo, el pueblo cobró importancia y se proyectó a la ciudad por la celebración de la Feria de Agosto; la cual fue motivo de la admiración para los visitantes a la capital en el Siglo XIX.

Se le incorporó a la capital en el año 1879. Al desaparecer como pueblo se vendieron y repartieron sus antiguas propiedades ejidales y al norte de él surgió la primera zona residencial suburbana de la capital.

Una de las medidas de "modernización" de la Reforma Liberal fue la construcción de un Hipódromo. Para facilitar el acceso a éste y a la nueva zona residencial se demolió la iglesia y modificó la traza del pueblo. La principal avenida y sus alrededores fue utilizada por dispensación del presidente Estrada Cabrera para las llamadas "Minervalias", mandándose a construir el templo de Minerva, al final del Boulevard (Hoy Avenida Simeón Cañas).

I. INTRODUCCION

En ciudad de Guatemala, desde su fundación en 1524, ha tenido que ser trasladada varias veces a causa de peligros en los lugares donde ha estado asentada. Estos traslados naturalmente han afectado su aspecto y su desarrollo.

Este trabajo tiene como principal objetivo destacar uno de los pueblos que al efectuarse el último traslado en 1773, al Valle de la Ermita, vino con la ciudad: el Pueblo de Indios de Jocotenango.

Algunos historiadores se han preocupado en los últimos años del estudio de estos pueblos, siendo Francis Polo Sifontes uno de ellos. Polo, (1982:1) en su hipótesis de trabajo ha señalado que "la fundación de los nuevos pueblos de indios en la periferia de la Nueva Guatemala de la Asunción fue tarea costosa y nunca enteramente terminada, debido a que esta medida resultó unilateral al ser impulsada únicamente por las autoridades reales, por el imperativo de mano de obra de construcción, víveres, otros productos y servicios para la metrópoli durante sus primeros años. Su traslado fue adversado por los indios y éstos respaldados por la iglesia, pues ni a los primeros, ni a los segundos favorecía dicha disposición!"

La investigación llevada a cabo demuestra que así fue realmente como sucedió. En el último tercio del siglo XIX el pueblo de Jocotenango había sido absorbido por la ciudad. Lo cierto es que tuvo cien años de vida como pueblo de indios, quienes contaban con sus propias instituciones económicas, religiosas y educativas.

Al hacer un paralelo de este pueblo con otros, como por ejemplo San Gaspar Vivar, situado al extremo opuesto de Jocotenango, notamos que Jocotenango presentó pocos problemas durante el traslado, a diferencia del pueblo antes mencionado. Prueba de ello es que a este pueblo no se le asignaron tierras comunales ni tampoco fue un pueblo que haya logrado prosperidad.

El ladino fue un factor muy importante en la absorción de la ciudad sobre esos pueblos. La época colonial, como señala Severo Martínez, no determinó una política de ladinos. Este hecho tuvo y sigue teniendo, señala el autor, proyecciones en el desarrollo social de Guatemala, y es por ello importante señalar su origen colonial.

Otro resabio colonial, que vale la pena mencionar, es que los indios vinieron a la Nueva Guatemala de la Asunción como una reducción y por lo tanto se continúa con un régimen de explotación del indígena.

Pero desde otro punto de vista Jocotenango fue, como lo hicieron notar los viajeros del siglo XIX, uno de los lugares a donde se hacían excursiones a pié de lo más agradable ya que Jocotenango quedaba solamente a poco más de un kilómetro de distancia de la ciudad. Además este pueblo sobresalió de los demás por haber contribuido grandemente al folklore guatemalteco con la celebración de la feria de agosto.

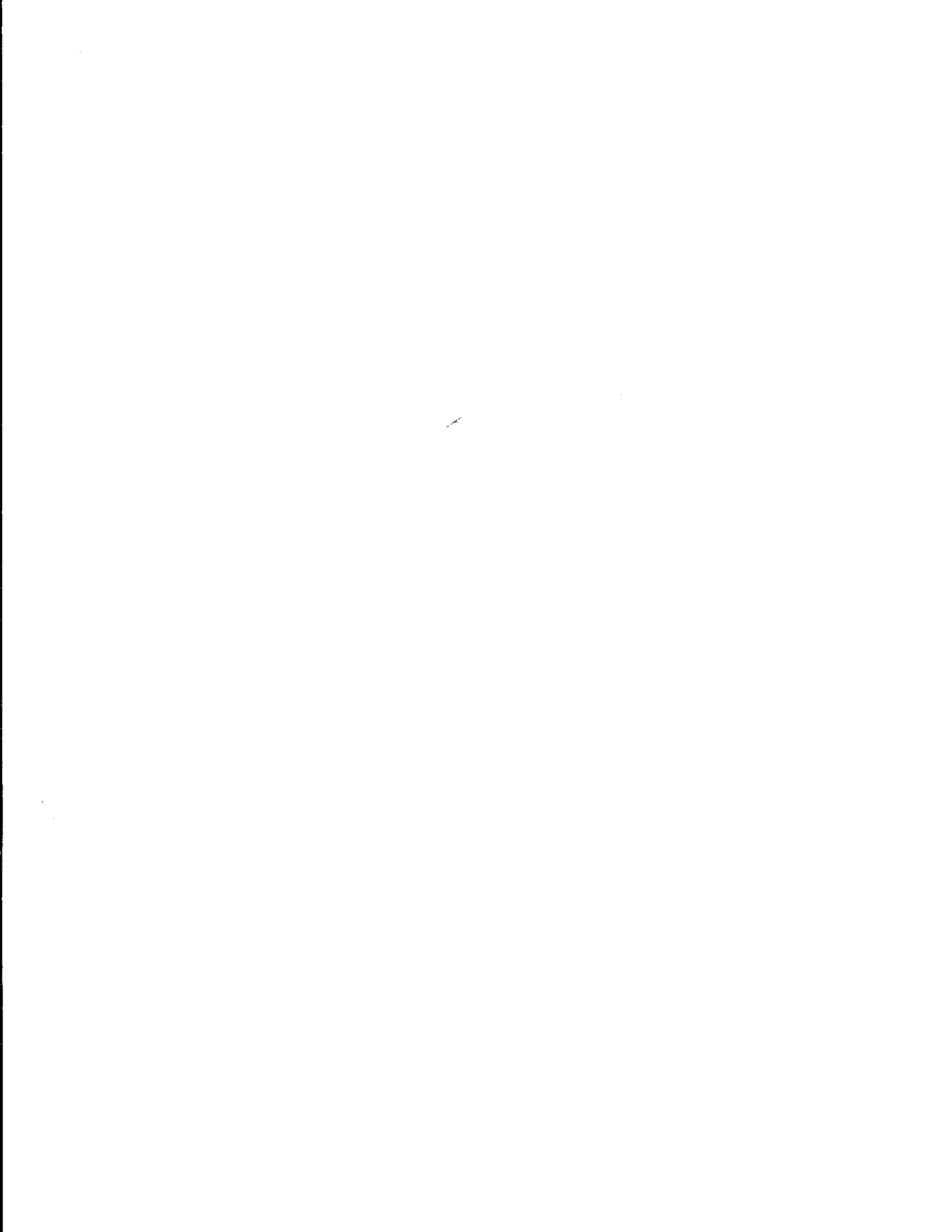
Esta monografía de Jocotenango es fruto del trabajo de investigación en el Archivo General de Centro América, donde pude consultar valiosos documentos; así como el trabajo de hemeroteca y bibliografía pertinentes. Para completar algunos puntos conversé con la Sra. Marta Julia Bendfeldt Larrave y el señor Enrique Salazar Gatica, quienes me informaron sobre

las primeras familias que se establecieron después de haberse suprimido el pueblo y de que fue incorporado como cantón, a la ciudad.

Considero importante hacer notar que se conservó la ortografía usada en cada documento.

El trabajo está dividido en tres partes: el origen del pueblo, su traslado y desarrollo en el valle de la Ermita, su existencia ya como barrio o cantón de la capital, con sus aspectos más importantes incluyendo la feria de agosto.

El tema ha sido tratado lo más satisfactoriamente posible. En el Archivo General de Centro América no hay casi -por lo menos clasificados-, documentos que cubran el periodo de 1821 a 1879, y en las otras fuentes fue escasa la información que se encontró de esos años, y la que hay es más literaria que histórica. Así que la búsqueda del desarrollo de Jocotenango en ese periodo, su análisis e interpretación quedará para investigaciones posteriores.



II. ORIGENES Y EVOLUCION

A. Etimología

Existen varias explicaciones sobre la etimología de Jocotenango. En primer término el final "tenango" indica zona poblada defensiva. Según Jorge Luis Arriola (1973:137) expresa "lugar cercado de jocote". En opinión de Francis Polo Sifontes (1982:137), la voz jocote es una corruptela de la composición en lengua nahuatl: shucuc fermentado, Tet piedra, y corresponde a la fruta tropical conocida como Spondias Lutea, muy utilizada por los indígenas como elemento principal de un caldo fermentado, de propiedades embriagantes llamado chicha, sumamente popular, y que vendría a ser la contrapartida del pulque mexicano.

Según otros lingüistas el nombre Jocotenango se compone de las palabras mexicanas "jocot-tenan-co" que quiere decir lugar de los jocotes.

B. Fundación

El actual barrio de Jocotenango, situado al norte de la ciudad de Guatemala, en lo que hoy es la zona dos, tuvo su origen en el pueblo del mismo nombre cercano a la antigua capital en el Valle de Panchoy.

Antes de convertirse en pueblo había sido una de las tres milpas fundadas por Alvarado al noroeste del Santiago en el Valle de Jocotenango - en 1528. C. Lutz (1982:91) dice que estos tres asentamientos eran: Santiago Utatleca (más tarde conocido como parcialidad de los Utatlecas de Jocotenango), San Dionisio Pastores y San Luis de las Carretas".

De acuerdo a Fuentes y Guzmán (1932; I: 175)

"Fue fundado al principio de la entrada de Pedro de Alvarado, como aparece en la cláusula del testamento que otorgó en su nombre el obispo Licenciado Francisco de Marroquín, en que se refiere a que era una labranza de Alvarado, quien llamó a sus principales de los demás pueblos a los que pidió que le diesen tantas casas con sus principales, para las poner a juntar endicha labranza".

Debe haberse hecho la traza hacia 1543, estableciéndose en el nuevo poblado indios mexicanos, así como con quichés y cakchiqueles que habían sido esclavos o trabajadores en la milpa de Alvarado.

Fray Antonio de Remesal (1932;II: 246), que escribió a principios del siglo XVII, hace una cita que induce a pensar que en el pueblo de Jocotenango hubo fundamentalmente indios quichés (utatlecas) y cakchiqueles -- (guatemaltecos). Lo anterior lo confirma Francisco Ximénez, al decir en su obra (1975, I: 104)

"que Jocotenango se pobló en la tierra de labranza de don Pedro de Alvarado, de indios que él tenía como esclavos de los quichés y cakchiqueles, como queda dicho; poblólos allí el señor obispo Marroquín, a quien compró estas tierras y las dió al Colegio que fundó de Santo Tomás que despyés pasó a ser Universidad. Aquí se pagaba el terrazgo y ellos pleitearon y se les adjudicaron las tierras y perdió esas rentas la Real Universidad".

El trabajo de C. Lutz (1982:92) también hace referencia a estos quichés y cakchiqueles y da los siguientes datos acerca de la población:

"La población de Santiago Uatleca fue aumentada, probablemente después del 10. de junio de 1543 por la emancipación de todos los esclavos indígenas de Alvarado que estaban dedicados a la minería de oro. El otro grupo que formaba la parcialidad de Jocotenango, los guatemaltecos, decían haber sido esclavos de Pedro de Alvarado. La parcialidad de guatemaltecos no se trasladó de Santiago en Almolonga a Jocotenango por orden de las autoridades españolas sino por iniciativa propia. Los gobernadores aprobaron la petición de tierras de estos indígenas y el Cabildo de Santiago les cedió tierras que previamente habían sido las milpas de Plata de Pedro de Alvarado".

Hubo una tercera parcialidad, la de los sacatecas. C. Lutz (1982:94) dice que se conoce muy poco de su origen, pero parece probable que fueran del área de Sacatepéquez, del altiplano central guatemalteco. No está claro tampoco si el establecimiento de los sacatecas es anterior o posterior a la muerte de Alvarado.

Acerca de la organización de estos barrios y asentamientos C. Lutz - (1982:118) señala que:

"Utatlecas de Jocotenango, Guatemaltecos (y sacatecas) de Jocotenango eran barrios y asentamientos que rodeaban a Santiago de Guatemala y que cada uno tenía su propio cabildo. Cada sección tenía su propio edificio de cabildo y con la excepción de las dos secciones de Jocotenango (las cuales compartían una sola iglesia) cada una tenía su propia capilla o ermita. Los barrios más grandes, es decir, los de los guatemaltecos de Jocotenango, Santo Domingo y San Francisco, también tenían cárceles bajo el control de sus cabildos. Sólo los guatemaltecos de Jocotenango, el pueblo indígena más grande dentro y alrededor de Santiago era dirigido por un gobernador indígena".

C. Desarrollo del poblado durante la colonia

Desde un principio la vida de Jocotenango y sus habitantes indios estuvo estrechamente asociada a la de la naciente capital del Reino. Su producción agrícola en buena medida estaba destinada a Santiago de Guatemala. Fue un pueblo relativamente próspero que también tuvo, al igual que otros cercanos, sus problemas de epidemias y enfermedades. A pesar de las cuales fue creciendo.

C. Lutz (1982:160), refiriéndose a la disminución de la población tributaria ocurrida a causa de hambrunas y epidemias, señala que entre 1575 y 1581 "disminuyó en un 5% lo cual induce a pensar que esta milpa rural no se vió tan afectada como las otras diez y ocho comunidades indígenas

por el hambre o las epidemias".

La orden religiosa que se estableció en Jocotenango fue la de los dominicos. J. Joaquín Pardo (1944:35) da los siguientes datos:

"El 11 de enero de 1602 fray Juan Ramírez dió licencia al padre provincial de Santo Domingo para que fundara una vicaría y convento de su orden en el pueblo de Jocotenango, cediendo a los dominicos el templo y casa conventual. Diez días más tarde el obispo les dió posesión del templo y de la casa conventual".

Fray Antonio Vázquez de Espinosa, quien lo conoció hacia 1613, menciona a "Xocotenango" como el principal de los veinte pueblos que rodeaban a la ciudad de Guatemala. Dice que ordinariamente había en él tres o cuatro religiosos dominicos, y lo describe muy positivamente (1948:204):

"el pueblo es vn pedaço de paraíso con muchas guertas, y frutas, assi de españa como de la tierra, que ay en abundancia, es pecialmente hocotes, que son las Siruelas de las indias...., y regalada fruta de que passan grande Cantidad,... y muchas diferencias de plátanos, y otras frutas; siembrase cantidad de maiz, trigo, habas, Garuancos, fricoles con todas las demás semillas legumbres, de España, y de la tierra, que se dan en abundancia".

Menciona asimismo (Ibid.) que los indios "de esta tierra" y toda la comarca "usan vañarse muy diferentemente que los de otras partes, haciendo "vnos hornillos pequeños, los cuales calientan con fuego", es decir el baño conocido hoy como temascal, sobre el que se extiende sobre su uso medicinal, y el cual se "pareció muy saludable y prouechoso".

Tomas Gage (1946:170-1) se refiere unos pocos años después al pueblo y sus cercanías al describir lo que vió cuando ingresó por primera vez a Santiago de Guatemala:

"Sus casas desparramadas a alguna distancia entre sí, mezcladas entre muchos y hermosos edificios de los españoles... hay además, en este camino tres molinos de agua para el trigo de la ciudad, y de ellos el principal y más rico les pertenece a los

dominicos de Guatemala. . . la fachada de la iglesia de este pueblo (de Jocotenango) es considerada como una de las mejores obras del contorno; el altar está también lujoso y elegante, todo sobre decorado".

La población de Jocotenango fue famosa por la calidad de sus albañiles, que trabajaban sobre todo en la capital. Además se dedicaban a la agricultura y a la crianza de cerdos. Durante algún tiempo tuvieron la obligación del abasto de manteca para Santiago de Guatemala. J. Joaquín Pardo (1944:76) escribe al respecto que el 10. de septiembre de 1684 se encuentra un auto del ayuntamiento restableciendo la costumbre acerca de que los indígenas de Jocotenango "tengan el abasto de manteca diariamente". Era famoso y concurrido su mercado, en la plaza del pueblo. En relación a él J. Joaquín Pardo (1944:53) dice que el 4 de marzo de 1659 el síndico del ayuntamiento, pidió que se quitara el tiangué de la plazuela de Jocotenango, debido a que los regatones acaparan víveres en dicho lugar con grave daño a los vecinos "desta ciudad".

De acuerdo a Lutz (1982:162), entre 1638 y 1684 la población de Jocotenango creció en un 37%. Sin embargo, de este último año disminuyó el índice de crecimiento ya que entre 1684 y 1754 (setenta años) Jocotenango sólo aumentó aproximadamente un 1%; es decir, la población prácticamente quedó estable. Esta situación, según indica Lutz, fue común a los pueblos de los alrededores de Santiago de Guatemala, y llega a la conclusión que Jocotenango jugó un papel importante en la disminución del crecimiento de la población de esos asentamientos rurales. Según él, "aún Jocotenango mostró señales de declinación a pesar de su gran población indígena y sus instituciones coloniales aparentemente fuertes". (Ibid)

Para finales del siglo XVII, según dice Fuentes y Guzmán (1932,I:391), la ciudad de Guatemala se había extendido a lo largo de la calle que se llamaba de Jocotenango o Calle ancha de los Herreros, de manera que "Jocotenango era uno de los curatos o vicarías de los dominicos, que puede reputarse no como pueblo aparte sino como barrio de este lugar, de la ciudad de Guatemala".

Según el arzobispo Pedro Cortés y Larraz (1958;I: 40) hacia 1768 había en Jocotenango 747 y familias con 3,735 personas y el idioma que hablaban era cakchiquel. Además aclara que no ha sabido de escándalos ni abusos, pero sí advierte que "predomina en los indígenas el vicio del alcohol". Agrega que el pueblo cuenta con escuela de primeras letras, llámndole la atención que sólo encontró seis u ocho indios en la escuela y que aún no saben leer ni escribir. Cortés y Larraz no describe el pueblo sino solamente el carácter y formas de vida de sus habitantes.

Cortés y Larraz para escribir su obra se basó, además de lo que comprobó personalmente, en los informes que le hicieron los párrocos. En el caso de Jocotenango, es conveniente citar alguna información que da el cura D. Ignacio de Salazar:

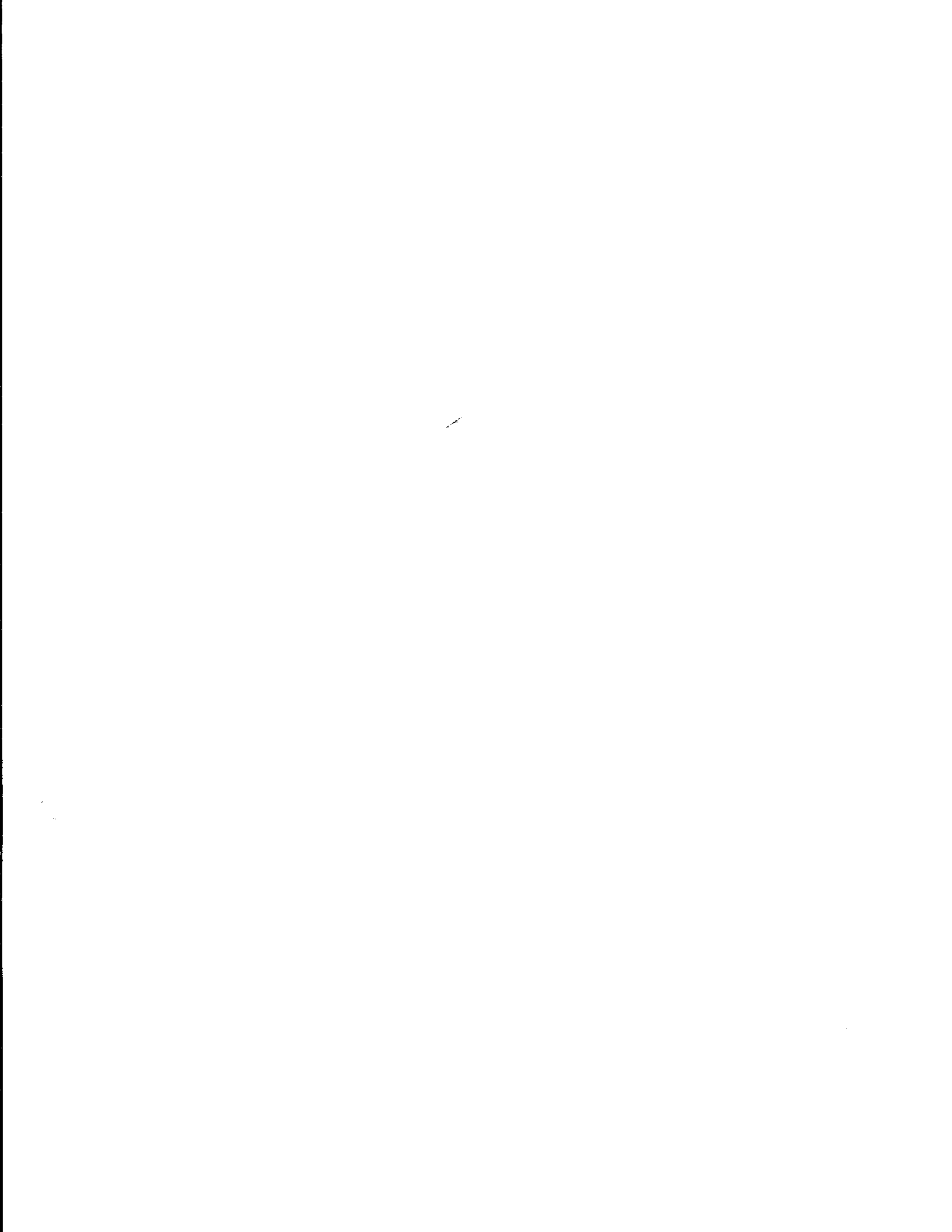
Hay una escuela en el Cabildo del pueblo, donde se enseña a leer y escribir a los indizuelos y a más de esta se enseña la doctrina cristiana en un corredor de la casa del Curato a las muchachas sobre tarde, y a los muchachos después de la oración. Los indios no asistiendo a la iglesia son castigados con doce azotes. Y por los defectos que cometen en la escuela son castigados con cuatro o seis azotes por la espalda.

Que a la asistencia de Misa son muchos los defectuosos sin que basten para la enmienda la reprehensión y el castigo; que no sé que en días de fiesta trabajen mis feligreses, pero sí que emplean el día en embriagueces; en los días feriados no hay persona ociosa en este Pueblo, no se halla alguno que viva escandalosamente, todos andan vestidos en las calles y ninguno con

desnudez, me parece está bien radicada en mis feligreses nuestra santa fe y sagrada religión. Ninguno de mis parroquianos se inclina al estado eclasiástico. 8 de febrero de mil setecientos setenta y ocho.

Domingo Juarros (1981:325) también se refiere al pueblo de Nuestra Señora de la Asunción Jocotenango en el Valle de Panchoy, a principios del siglo XIX, cuando ya existía el nuevo pueblo en la Nueva Guatemala, en los siguientes términos:

"Pueblo contiguo a la Antigua Guatemala, sus naturales servían de peones en las obras, y en otros muchos ministerios; tenían más de 4,000 indios y compotente número de ladinos. Habiéndose trasladado a la expresada ciudad, muchos de los segundones y algunos de los primeros se quedaron en sus solares; pero la mayor parte de los indios, como pasan de sus jornales; se trasladaron a la Nueva Guatemala, y formaron pueblo inmediato a la ciudad, y se ocuparon en los mismos oficios, respecto de esta, que ejercían en la Antigua. La víspera y día de la Asunción, hay en este pueblo una feria de caballos, mulas y otras muchas mercaderías a que concurre gran número de gentes".



III. EL TRASLADO AL VALLE DE LA VIRGEN

A. Los terremotos de 1773 y el traslado de la capital

Recordemos que en julio de 1773 se arruinó la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala a consecuencia de una serie de movimientos sísmicos. El 11 de junio, víspera de la entrada a la capital del Presidente y Capitán General Martín de Mayorga para hacerse cargo del gobierno, hubo unos sismos algo fuertes. Desde la citada fecha los temblores se sucedieron sin interrupción, aunque no fuertes, hasta la tarde del día más terrible, el 29 de julio en que ocurrieron los terremotos de Santa Marta que destruyeron la ciudad.

Después de la catástrofe que llevó tantos infortunios y penalidades, gran número de moradores de la arruinada ciudad se dispersaron y fueron a residir a otras poblaciones. Don Martín de Mayorga consideró indispensable la traslación de la capital. Pero no fue tarea fácil. Pronto se formaron dos bandos, unos a favor del traslado y otros en contra del mismo.

Juarros (1981:328) señala con exactitud la actitud asumida por el vecindario:

"A esta memorable calamidad que sufrió la ciudad de Guatemala, se siguió otra no menos penosa: Esta fue un fraccisma que se formó entre su Vecindario, que dividido en bandos, otros aterrados con el fracaso experimentado, y trayendo a la memoria innumerables ocasiones que se había visto lo mismo eran del placer se trasladase la ciudad a otro paraje menos expuesto a temblores y más apartado de los volcanes. Otros apoyados en la constante experiencia, de que no hay sitio en todo el reino en que se sietan por tiempos notables movimientos de tierra: Opinaban que quedando la ciudad expuesta a temblores en todas partes era mejor reedificarla y no privarse de sus bellas aguas,

temple benigno y otras mil proporciones que se disfrutaban en ella y de la comodidad que la mismas ruinas ofrecían para repararla".

Posiblemente, como afirma el historiador Juarros (1981:328), influyó mucho en la toma de esta decisión el informe presentado por la Comisión integrada para tal propósito. Esta comisión fue exagerada e inexacta en el informe que rindió sobre la situación en que se encontraba la ciudad. Mayorga, por ejemplo se vió influido por los informes presentados y no dudó en trasladar la ciudad.

La real cédula aprobando el traslado de la capital y de los pueblos, fue expedida en San Ildefonso el 21 de septiembre de 1775, la cual fue recibida en Guatemala, a fines de ese año, llevándose a cabo el primer cabildo en el nuevo asiento de 1776. El proyecto de traslado preparado por el Presidente y los Oidores de la Audiencia se refiere específicamente al de los pueblos así:

"Los pueblos que deben seguir la traslación son el primer lugar el de ciudad Vieja y Almolonga, cuyos naturales gozan de los particulares privilegios de conquistadores y pobladores y el segundo el de San Pedro de las Huertas, medianamente numeroso y su servicio de hortelanos; San Gaspar, San Juan Gascón, San Lucas Cabrera, San Cristobal Alto y bajo, San Andrés, San Bartolomé y Espíritu Santo de los quales se pueden formar una competente reducción, con sus parcialidades o calpules. Tercero JOCOTENANGO a que se puede agregar el de Utateca, San Anton, - San Felipe y los Pastores en los propios términos que llevamos dho (dicho) para con los antecedentes!"

Ocho fueron los primeros pueblos trasladados después de los terremotos de 1773 y su demarcación queda establecida en los documentos. Asimismo, para beneficiar a los naturales se acordó liberar por el término de veinte años a cada natural de cuatro reales del servicio con que contribuían y a los demás Pueblos por el de diez.

Creemos que todas las disposiciones que se tomaron respecto a la traslación de los pueblos, pretendían no provocar agravio a los naturales, pero en la práctica éstos salieron sumamente afectados. Además la traslación se llevó a cabo en contra de la voluntad de la mayoría de la pobla-
ción.

Pérez Valenzuela (1964: 231) menciona que las mismas autoridades, como el Doctor Saavedra, opinaba que:

"No hay dura que el adelantamiento de las obras es privilegia-
do, y que no habiendo otros operarios que los Yndios, éstos de
ben soportar todo el trabajo".

Claro que ¿De quién iban a echar mano más que de ellos? Pero cabe mencionar que sí hubo alguien que se preocupara de su situación. Fue el arzobispo Cortés y Larraz (P. Pérez Valenzuela 1964:335) "trataba de evitarles los trabajos, pretextando la necesidad de reparar sus iglesias, medio derruidas por los terremotos, aunque no lograba éxito en este arbitrio". Intercedía porque se les diera alojamiento y no durmieran a la intemperie; porque "no les faltara la doctrina cristiana ni los auxilios espirituales para que trabajaran menos días pedía -y lo obtuvo- que no se les llevara a la ciudad en domingo. Era su protector, su defensor".^{/1/}

Los indios por su parte se resistían a ayudar en la traslación; se alejaban de los pueblos, no pagaban tributos, se asociaban en cofradías religiosas para quedar exentos de ocuparse en las obras de la ciudad o -desertaban en el camino. Hubo casos aislados en que además del arzobis-

/1/ P. Pérez Valenzuela no identifica la fuente documental de la ante-
rior información.

po Cortés y Larraz, alguien se interesaba en ellos lo cual ilustra Pérez Valenzuela (1964:397):

"Don Fco. Rodríguez Erce -en marzo del 77- pedía a Mayorga que a los indios del partido de Quezaltenango no se les empleara - en los trabajos de traslación; habían sufrido una fuerte epidemia que diezmó las poblaciones; y además eran los cultivadores de trigo en la capital; y como vivían a cuarenta y setenta leguas de distancia y según lo dispuesto por el gobierno sólo es taban afectos a los trabajos los que vivieren a un máximo de - cuarenta se les eximió de la obligación como lo pedía el corre gidor".

Es entonces evidente que para lograr el traslado se usó mano de obra indígena. Como parte de lo que quedó en los edificios de la arruinada - ciudad podía aprovecharse en la nueva, se formó una comisión para este - propósito. La comisión estimó conveniente trasladar algunos de los mate riales que podían servir en la nueva ciudad empleando una cuadrilla de - cuarenta y cinco indígenas de los pueblos de Jocotenango, San Cristobal, y Santa Ana. Pérez Valenzuela (1964:278) dice que a estos indios se les pagaba real y medio al día obligándolos a trabajar nueve horas diarias, de 6 a 3 con una para la comida.

Esta era la situación general de los indios; particularizaremos sobre los de Jocotenango.

B. El traslado del pueblo de Jocotenango

El traslado de los pueblos de indios nunca se llevó a cabo completamente y ello se debió a que el mismo era apoyado por el gobierno pero ad versado por la iglesia y por muchos vecinos, que se resistieron a pasar al nuevo asiento regresando a su lugar de origen aún cuando se les amena zara. Los indios de Jocotenango encontraron un defensor en el presbíte-

ro Miguel Larrave y Tobilla, quien elevó un oficio expresando su inconformidad porque los indios, por estar ausentes del pueblo, se habían alejado de la vida espiritual. El padre Larrave se mostraba antitraslacionista y le apenaba el abandono en que quedaría su iglesia la cual no sufrió daños con el terremoto. En el alegato que el párroco presenta (P. Pérez Valenzuela 1964:492), conocedor del carácter de los indios vaticinaba algo que efectivamente sucedió: "que aunque a la fuerza se les obligara a habitar en la nueva ciudad regresarían a su lugar de origen". Pero a pesar de todo los indios de Jocotenango fueron obligados a trasladarse a la nueva ciudad.

Ya en el proceso del traslado del poblado, en 1776, según un padrón, encontramos que:

"El pueblo de Jocotenango, tiene mil novecientos diez y nueve personas de todas las edades, de las que pagan tributo cuatrocientas treinta, entre casados, viudos y solteros, y se compone de trescientas cuarenticuatro familias, de marido, mujer e hijos; y de ellas están en esta capital treinta y una ejerciendo sus oficios; a más de las cuales hay sesenta y dos familias de reservados./2/

La medida del terreno del cual serán dotados los pueblos quedó establecido así:

"(. . .) que para hacer la compra del terreno de cuatro leguas o mas desde luego se pase ha hazer la medida de todas las tierras que tiene y poseen los Pueblos de Ciudad Vieja o Almolonga, los de San Pedro Las Huertas, San Gaspar, San Andrés Gascón, San Lucas Cabrera, San Cristogal y San Andrés, San Bartolomé y Espíritu Santo, Jocotenango, Ultateca, San Antón, San Phelipe, Santa Isavel, Santa Inés y Santa Ana para que vista -

/2/ AGCA A.1 10, Exp. 18754, Leg. 24444 Padrón del pueblo de Jocotenango.

la que estos posean de territorio y el que le deba dar a cada uno para precisar siembras y cultivos y situación de sus pueblos se advierta el territorio que deban comprarse, si las cuatro leguas solamente, o más, haciendo regulación de los exidos (ejidos) que deven quedar assi para los Pueblos, como para la ciudad, pastos y demas de su pre cusa dotación y territorio donde se sitúe en que debe ponerse el mayor esmero, y formar los documentos más auténticos para que nunca los exidos (ejidos) reservados a la ciudad y Pueblos se conbiertan ni pasen a fondos de particulares como subzedia en la arruinada ciudad con grave perjuicio (perjuicio) de los vecinos, y de la causa pública, - pues de no haber exidos (ejidos) ni pastos comunes, el gasto que hazen los Harrieros en la manutención de sus Mulas lo cargan en el precio de los comestibles". (Ibid)

De alguna manera querían solucionarse los problemas que los habitantes habían tenido en la arruinada ciudad, pero ello, como explicaremos - en su momento casi no se logró.

Refiriéndonos específicamente al reconocimiento de títulos de tierra que aparecen en 1777 encontramos:

"(...) el decreto que precede, pongo razón que según los autos, medidas y títulos que tengo a la vista consta que las tierras llamadas de Montenegro que se han asignado para situar el pueblo de Jocotenango se componen de Nueve Cavallerías y veinte y cuatro cuerdas conforme al plano y última regulación del Sr. Ingeniero Director don Luis Diez Navarro, no obstante que en las medidas solo se decía que abrazaba este potrero cinco cavallerías y quince cuerdas que fue el número que los poseedores compusieron con S.M. en el siglo próximo pasado al respecto de doce tostones cada cavallería". (Ibid)

Pérez Valenzuela (1964:277) transcribe un documento con la forma de las tierras de Montenegro hacia 1776 (Ver Fig. 2)

"Forma con poca diferencia un triángulo agudo que comprende nueve cavallerías y veinte y cuatro cuerdas y su primer mojón es un árbol de roble a Orillas de la Barranca del Incienso: el segundo una cruz y otra grande Barranca: el tercero el Arroyo de agua donde está un árbol de guallaba".

En relación al diseño urbano de los poblados trasladados Jorge Luján

Muñoz. (1978:21-22) señala que:

"La traza de los pueblos aledaños a la Nueva Guatemala estuvo a carga del principal y más prestigioso arquitecto guatemalteco del momento, Bernardo Ramírez. Siguió el modelo tradicional reticular con plaza central. En general usó el criterio de medir y delinear los pueblos de acuerdo a un modelo y con dimensiones muy similares a lo realizado por los alcaldes mayores".

Hacia 1778 el padre Larrave intercede a favor de los indios jocotecos para que no fueran obligados a trasladarse. Los documentos muestran el dolor y la pena que sufrían aquellos indios por las disposiciones tomadas por las autoridades.

La misma situación de los indios en este pueblo, uno de los más hermosos y acomodados, explica por sí solo el enorme rechazo que sentían; estaban bien en sus pueblos y contaban con suficientes tierras para cultivar.

Pero no se le concedió la petición al padre Larrave y poco después fue removido de su cargo por el arzobispo Francos y Monroy, sucesor de Cortés y Larraz, poniendo en su lugar al presbítero Juan Gaya. Este se trasladó al nuevo pueblo de la Asunción de Jocotenango y al darse cuenta de que contaba con escaso número de feligreses presentó solicitud para cerrar la iglesia jocoteca.

Se encontró el padre Gaya que el alojamiento de la gente era difícil porque sólo habían construido cincuenta ranchos y mandó construir más. Según afirma Pérez Valanzuela (1964:357) había en el nuevo pueblo 400 ranchos e igual número de Jocotenango de Panchoy. Intento nuevamente el padre Gaya que éstos se trasladaran a esta capital pero la solicitud no tuvo éxito.

Es importante hacer notar que aunque la documentación lo menciona -- siempre como pueblo de indios ya había un número considerable de ladinos tanto en Panchoy como en el Valle de la Ermita.

Se había logrado el controvertido traslado y para 1784-85 la ciudad empezaba a tomar otro aspecto. Eran innumerables las obras de albañilería de donde obtenían trabajo los habitantes del pueblo de Jocotenango y como consecuencia la estabilización del pueblo y el inicio de su desarrollo.

IV. DESARROLLO DEL PUEBLO EN SU NUEVO ASIENTO

El pueblo de Jocotenango de la Nueva Guatemala vivió una época de relativa prosperidad mientras duraron las grandes obras constructivas en la naciente ciudad. Empero, ello no duró mucho. Hacia 1804, como consecuencia de la falta de construcciones, se produjo una crisis en la principal fuente de trabajo para los habitantes del poblado. Esta situación podía remediarse, pensaban, si se les adjudicaban tierras de labranza. Se les había traído de un lugar donde contaban con parcelas que cultivar, para encontrarse en una situación nueva y con una serie de problemas que no lograban resolver. Basta el siguiente escrito hecho por el párroco del pueblo, don Felipe de Jesús Andreu, para ejemplificar:

"El número de almas que habitan este pueblo es de mil ochentid-cinco según consta en el padrón de confesión que formé para este año. En él están incluidos los niños y según juzgó serán trescientos, y también los ausentes y dispersos que podrán llegar a quinientos, de modo que unidos todos hacen un total de mil ochocientos ochenta y cinco (1885). Debía haber un número considerable de aumento, respecto a que en cinco años que han mediado desde el informe de mi antecesor Sor (señor) Asesor General hasta la fecha no ha padecido este pueblo ninguna epidemia, ni tenido otro motivo extraordinario para la disminución que se advierte, lo que prueba con la evidencia muy clara que la causa de su deterioro es la falta de auxilio para vivir. En el día se ven en la situación más miserable, pues desde que empezaron a aminorarse las fábricas de Casas en esta ciudad que era lo que aunque, con la mayor escasez los mantenía, han tomado el partido de ausentarse las Ciudades Villas y Pueblos de este Reino, a buscar en ellos su subsistencia, causándose de esto un perjuicio incalculable a la religión, al Estado y a la Real Hacienda./1/

/1/ AGCA A. 1 44 Exp. 29104 Leg. 4661 Año 1831 Padrón del pueblo de Jocotenango.

La disminución de habitantes afectaba a la iglesia lo mismo que al gobierno. El traslado de los pueblos no había producido el resultado esperado. Los efectos de este abandono afectaba a las familias. Sobre ese particular el mismo párroco señala:

"Dejan abandonadas a sus mujeres e hijos, quienes no pudiendo saber si son viudas o casadas, se entregan por lo regular a una prostitución bergonzosa, abandonando aquellos hasta llegar el caso de empeñarlos para salir de sus miserias con los Maestros Nagueros y otros Artesanos, que lejos de enseñarles sus oficios, los hacen pasar una vida de esclavos".

Los resultados negativos se apreciaban en todas las fases de la vida, ya que el mismo documento dice:

"(...) los jóvenes solteros de ambos sexos que son bastantes - resisten casarse por falta de arbitrios para sostener sus obligaciones, de que resulta que manteniéndose en una vida olgasana, gastan lo poco que ganan en embriagarse y otros vicios punibles, sin que baste el continuo celo y vigilancia de este Gobernador que solo conseguirían enmendarlos, teniéndolos entretenidos en ocupaciones que ellos mismos produjesen utilidad como pudiera hacerlo obligandolos a sembrar si tuvieran tierras suficientes. Los demás individuos de este Pueblo se hallan los más sumergidos en la mayor miseria: Muchos hay que yo no tienen casas en que vivir, otros que las tienen por los suelos viviendo debajo de los techos y otros necesitando de reparo, que no pueden hacerlo porque no tienen donde cortar un palo. Algunos hay que les falta la ropa necesaria para cubrir sus carnes por lo cual no cumplen con el precepto de la Misa ni con la obligación de concurrir a aprender la doctrina cristiana".

Por otra parte, según se cita en el Diccionario Geográfico de Guatemala (II, 1981:425), en el Estado de Curatos del Arzobispo de Guatemala del Real Tribunal y Audiencia de la Contaduría de Cuentas, con fecha 8 de julio de 1806, figura con 208 tributarios como curato, sin indicar total de población. Este número de tributarios puede darnos, multiplicando por tres o cuatro (que es lo usual) nos daría una cantidad de habitantes, ex

clusivamente de población indígena (pues eran los únicos que tributaban) que fluctuaría entre 624 y 832. Empero, sabemos que para entonces tenía una población "ladina" que era ya más o menos equivalente a la de indios.

Parece ser que finalmente obtuvo el pueblo de Jocotenango algunas tierras para cultivo, pues en 1819 aparece una solicitud de don Toribio Cazañga, gobernador del pueblo, en el sentido de que las tierras adjudicadas al mismo sean comunales y no para determinados individuos.

La fama de los albañiles de Jocotenango y el ejercicio de este oficio continuó, pues años después Antonio José de Irisarri, dice en boca de Romualdo, su protagonista de El Cristiano Errante, después de haber recorrido casi toda la América, lo siguiente:

"Que los indios de Jocotenango, que son los albañiles de Guatemala, le parecían más inteligentes que los mulatos, zambos y españoles de otras partes, pues ellos eran infinitamente más hábiles alarifes que los maestros de arquitectura que habían visto en la América Meridional, en donde no había hallado una acequia, un acueducto, una azotea, un estanque, una pila que pareciese obra de albañil, excepto en Buenos Aires".

Además de dedicarse a la albañilería también se ocupaban de la cría y matanza de cerdos. Pero asimismo en esta actividad encontraron problemas:

"Los naturales del pueblo de Nuestra Señora de la Asunción Jocotenango se han dedicado desde hace mucho tiempo a la cría y matanza de cerdos como medio de subsistencia. Se encuentran con el problema que sobre todo ladinos de otros barrios aledaños como el de San Sebastián, el Incienso, el Perú, La Havana, y los de la villa de Guadalupe han dejado sus anteriores ocupaciones para dedicarse a este mismo oficio en detrimento no sólo de los naturales del pueblo de Jocotenango sino también del Real erario ya que no pagan tributo y tampoco alcabala en las negociaciones que realizan"./2/

/2/ A.G.C.A. A.1 22.22 Exp. 3154 Leg. 157. 1806. Que sea perseguida la regatonería. Piden exclusividad en la matanza de cerdos.

Se muestran inconformes pues no pueden ganarse la vida:

"(...) nosotros nos hallamos constituidos a sujetos de este único Arbitrio por, haber faltado, estos naturales se ocupaban a trabajo; no tenemos tierras, ni exidios q' (que) a otros pueblos no faltan: De suerte que este vendrá ha ser Motivo para q' (que) el Pueblo se haye en una estado de arruinarse y perderse más de lo que está, con la huida de quinientos y tantos que sin duda habrá sido por falta de arbitrios p (para) sostenerse: Estamos en tiempo de remediarlo, y evitar una ruina que al mismo tiempo sería nociva a S. M. en la desolación y dispersión de este Pueblo, q' (que) probable (mente) q' (que) no se nos impida el expresado comercio en atención a las razones y -perjuicios q' (que) por parte de los ladinos experimentamos por tanto: A.V.S. suplicamos rendidamente se designe mandar y prohibir a todos los ladinos de los Barrios preceptados q' (que) no se mezclen en la matanza de zerdos y su negociación".(Ibid)

Tenemos información que hacia 1814 funcionaba una escuela en el pueblo de Jocotenango ya que en una certificación extendida por don Felipe de Jesús Andreu, Cura de la Parroquia de Jocotenango, hace constar que:

"(...) Eustaquio Monzón mtro (maestro) de primeras letras de este pueblo ha cumplido exactamente con las obligaciones de su cargo enseñando la Doctrina Cristiana y el Idioma Castellano, a leer y escribir a todos los Indisuelos q' (que) ha mañana y tarde, han concurrido a la Escuela en todo este mes y para que pueda pasar a Cobrar el sueldo que le corresponde le di este en -treinta y un días del mes de enero del año de mil ochocientos catorce"./3/

También tuvo el nuevo pueblo de Jocotenango problemas por enfermedades. En 1819 hubo una epidemia que diezmo la población, según informes del párroco. El documento dice lo siguiente:

"El Dr. en medicina Don Mariano Larrave que ejerce interinamente el Protomedicato por la notoria enfermedad y ausencia del -Dr. Dn. Narciso Esparragosa, me ha pasado el oficio que acompaño, incluyéndome, otro del cura del pueblo de Jocotenango de esta capital, que manifiesta la epidemia de calenturas que se ha propagado en aquellos naturales y pidiéndome oficio a Vuestra

BIBLIOTECA

AGCA A. 1 4113 Exp. 7752 Leg. 375. Año 1819

Señoría para las providencias expresas: Siendo estas de evidente urgencia, no sólo por lo respectivo a dicho pueblo, sino por lo q' (que) toca a precaver q' (que) la epidemia se propague al vecindario tan inmediato de esta capital, espero q' (que) Vuestra Señoría se sirva acordar con la brevedad posible el abono del gasto que corresponde, y comunicarme su determinación para lo demás q' (que) toca a este Superior Gobierno con Devolución de los oficios que acompaña"./4/

Seguidamente hay una contestación con copia que pide el presidente - en la cual se determina proporcionar el abono del gasto que corresponde al pueblo de Jocotenango:

"Habiendo insertado literalmente al Dr. Dn. Mariano Larrave q' (que) ejerce el Protomedicato el oficio a Vuestra Señoría el - primero del corriente mes dice en su contestación del día que sigue: He reconocido a los enfermos del pueblo de Jocotenango y efectivamente es fiebre nerviosa putrida contagiosa que infesta a cuarentidos naturales hasta hoy día de la fecha.

El cura me ha significado no tener proporción para suplir por muchos días los alimentos que se suministran diariamente a los enfermos para lo q' (cual) es necesario poner en su poder algún dinero.

Como la actual fiebre exige pa (ra) su curación el auxilio de los indios se necesita un barbero el q' (cual) los ponga y cure todos los días al que para su trabajo es indispensable pagarle.

Lo es igualmente q' (que) por este superior Gobierno se ofrece al médico y boticario nombrado pa (para) q' (que) con este documento puedan cobrar sus haveres al fin de la epidemia de q' (que) se trata". Ibid.

Existen otros documentos que especifican el monto de la cantidad que se les asignó el cual fue de 100 pesos. Este dinero se le enviaba al cura del pueblo para que lo invirtiera en los alimentos de los enfermos. - Posteriormente el cura párroco, don Felipe de Jesús Andreu, presenta da-

/4/ AGCA A. 1 4113 Exp. 7752 Leg. 375. Año 1819 Autos seguidos para combatir la epidemia de Calenturas en el Pueblo de Jocotenango.

BIBLIOTECA

C. I. A.

AGCA A. 1 4113 Exp. 7752 Leg. 375. Año 1819

tos pormenorizados de cómo ha invertido este dinero. El cura tiene que solicitar dinero cada vez que se le termina y en algunas ocasiones gasta más de lo que se ha dado. Resulta interesante observar los datos que muestran el estado general y el número de enfermos:

Total de infestados	212
De dicho existen enfermos	36
Convalecientes	94
Muertos	9
Enteramente sanos	113
Abortos	2 /5/

Un año después (1820) encontramos un padrón que nos dice que en el pueblo de Jocotenango había 753 habitantes, lo cual representaría una disminución de 332 habitantes desde 1804. Es posible que el dato primero se refiriera a toda la población, y el de 1820 sólo a mayores de cierta edad, ya que al dar la suma se dice "total de almas". A continuación el cuadro que da el padrón:

"En el pueblo de Jocotenango hay 118 casas, con 753 almas y se componen dicho número de

Ladinos	385
de indios	368
casados en Jocotenango	102

total de almas en dicho pueblo 753 /6/

/5/ Según el párroco el total de infestados es de 212 pero por la suma parece que la cantidad fue de 252.

/6/ AGCA A.1 44 Exp. 11965 Leg. 1812 Padrón del barrio de San Sebastián, y de los pueblos de San Felipe y Jocotenango. 1820.

Estos datos nos indican que en el nuevo pueblo contaba ya con importante presencia de ladinos, pues para entonces ya sólo un poco menos de la mitad de la población era de indios. Precisamente uno de los ladinos del pueblo presenta una solicitud de concesión de tierras en septiembre de 1825:

"Juan Martínez como más hay en las inmediaciones al pueblo de Jocotenango entre el primer andén q' (que) se halla en la calle recta q' (que) va de dho (dicho) Pueblo a la otra del puente, donde se sitúa la plaza de toros está un terreno inculto y q' (que) no es útil al público. La municipalidad deseosa de proteger la agricultura ha concedido terrenos de igual clase y careciendo yo de uno q' (que) cultivar.

A la Municipalidad suplico se sirva concederme el expresado terreno con calidad en que dejaré expeditas las calles correspondientes en lo q' (que) recibiremos gracia"./7/

Estas tierras eran ocupadas en la celebración de la feria anual de la Virgen de la Asunción. Esta, junto con otras solicitudes de concesión, permite establecer que había deseos que se repartiera este terreno.

Deteniéndose en el tema de los viajeros es necesario señalar que el pueblo de Jocotenango fue motivo de su admiración. Llama la atención la descripción que hizo George Alexander Thompson (1972:105), diplomático británico, quien visitó Guatemala en 1825. En un paseo por Jocotenango, se detuvo en una casa donde había una fiesta en los días del Corpus. Describió los trajes que usaban tanto hombres como mujeres:

"Algunas de las mujeres llevaban una falda corta colorada con una orla de espesos vuelos blancos lisos y tupidos pliegues en torno a las caderas, con un ceñidor blanco. Por lo demás sólo tenían una camisa; pero como esta era plegada y muy almidonada suplía hasta cierto punto el corpiño. Sobre la frente lleva--

/7/ AGCA B. 7824 Leg. 711 Exp. 15760 Folio 8. Solicitud de varios vecinos de las tierras inmediatas al pueblo de Jocotenango.

ban el cabello partido como las madonas; por detrás largas trenzas apretadas entrelazadas de diferentes modos en torno de la cabeza. Zapatos de color rosa, sumamente largos y anchos, sin medias completaban su traje. La mayor parte de las damizelas guatemaltecas, es decir, todas las de las clases bajas se visten así; salvo que con mayor frecuencia andan descalzas y otras veces llevan medias de seda de las más finas con zapatos de las formas más delicadas. Refiriéndose a los hombres nos dice: Rara vez llevan los hombres más vestido arriba de la cintura que una camisa. Unos calzones pardos de gamusa mal curtida, abiertos a las rodillas completan su traje. Usan sin embargo el cabello partido como las mujeres, o dejan que les cuelgue en tirabuzones cortos como los que parecen ser el aditamento adecuado para las sienes de un caballero inglés; y siempre lo llevan largo por detrás en trenzas que terminan en una o dos coletas conforme a la importancia de la persona, o a la más comprensible diferencia que hay entre la peluca de un abogado y la de un alguacil".

En un plano de 1842 la ciudad aparece dividida en trece cantones. Es importante hacer notar que Jocotenango aparece como único pueblo aledaño a la ciudad. El plano fue levantado por Julián Rivera y corregido por él en 1850.

En el periódico de la Sociedad Económica del 25 de agosto de 1872 encontramos un artículo dándole importancia a este pueblo como uno de los principales paseos con que contaba la ciudad de Guatemala:

"Es entre nosotros no solamente un paseo de los más agradables sino también un lugar de peregrinación a donde acude los martes de cada semana un número más o menos considerable de jóvenes solteras (y aún dicen de viudas) que van implorando los favores de San Antonio. Desgraciadamente de algunos años a esta parte el paseo de Jocotenango se había vuelto como una leyenda, por haberse dejado en el mayor abandono tanto las calles del pueblo como los asientos del paseo. Ultimamente se ha reparado en su mayor parte la calzada de jocotales, se han refaccionado todos los asientos y las aceras, aún se han reemplazado árboles que faltaban. Sabemos que estas composturas se van a llevar adelante, que se trata de conservar el buen estado lo que se acaba de trabajar y que no pasará mucho tiempo antes que el pintoresco paseo del "Cerro del Carmen" esté en comunicación directa con el de Jocotenango, por medio de una alameda donde po

drán circular los carruajes y las personas montadas a caballo.

Ojalá que se persevere en esta vía de progreso útil. Habiendo mayor concurrencia a esos lugares donde se goza de frescura y tan cómodos por su inmediación al centro de la ciudad.

Finalmente, es obligado hacer notar que por acuerdo gubernativo emitido el 6 de septiembre de 1879, por el presidente de la República general Justo Rufino Barrios, se suprimió el pueblo de Jocotenango. El decreto No. 241 dice así:

"Que la población de la capital se ha extendido de tal suerte sobre la de Jocotenango, que en la actualidad se han confundido en una sola, al punto de encontrarse varios ladinos morando en lugares menos centrales - que los que habitan los indígenas de aquel pueblo: Que tal circunstancia indica la conveniencia de suprimir su corporación municipal y poner a Jocotenango, bajo la jurisdicción de la de Guatemala, con lo que indudablemente se facilitará la acción administrativa:

"Que los aborígenes, debido al régimen lamentable a que han estado sometidos desde su conquista, se encuentran en estado de tal atraso y abyección que les incapacita para participar de los beneficios de todo género que proporciona la civilización pero que indudablemente son susceptibles de mejorar en ese sentido, cuando se les eduque por medio de un sistema adecuado a su carácter y peculiares circunstancias.

"Que los indígenas de Jocotenango poseen terrenos cuyo valor es oportuno se destine a la mejora de esa raza; y de acuerdo con la opinión del Consejo de Estado.

DECRETA

Art. 1o. Se suprime la Municipalidad del Pueblo de Jocotenango el que

quedará en lo necesario sujeto a la jurisdicción del Municipio de la Capital.

Art. 2o. Se funda un colegio exclusivamente destinado a la civilización de los indígenas de la República.

Art. 3o. Los ejidos y terrenos comunales disponibles que han pertenecido al mencionado pueblo, serán vendidos, y la Secretaría de Instrucción Pública queda autorizada para atender con su producto a los gastos de instalación del colegio de indígenas.

Dado en el Palacio Nacional de Guatemala, a seis de Septiembre de mil ochocientos setenta y nueve"./8/

Con respecto a los artículos 2o. y 3o. se siente cierta discriminación contra los indígenas como excusa de algo que habían decidido hacer. Supuestamente los terrenos del pueblo se iban a destinar en beneficio de los mismos pero resulta dudoso que se haya hecho ya que no se encontró información acerca de este colegio de indígenas.

78/ Recopilación de las leyes emitidas por el gobierno Democrático de la República de Guatemala. Tomo II Guatemala, Tipografía de El Progreso, 1881. p.282.

V. JOCOTENANGO CANTON DE LA CAPITAL

Al quedar suprimido el pueblo de Jocotenango se convirtió en un cantón de la ciudad de Guatemala, que tiene alguna resonancia por celebrarse ahí la tradicional Feria de Agosto.

Casi inmediatamente se vió afectado a causa de la construcción de un hipódromo, al norte del poblado. Fue el presidente Justo Rufino Barrios quien dispuso la formación del mencionado Hipódromo (hoy llamado Hipódromo del Norte) y las carreras de caballos en el "Llano del Cuadro". A fines de 1881 varios capitalistas celebraron contrato para formar una compañía anónima con el propósito de establecer un hipódromo. Según Nora Thompson (1977:53) la idea de Delfino Sánchez de la creación de un hipódromo fue recibida por el general Barrios con agrado, lo mismo que otras mejoras de ornato. Los trabajos dieron principio con celeridad y el gobierno por su parte mandó construir una avenida o alameda en conexión con el citado hipódromo, partiendo de Jocotenango. (Ver Fig. 9)

"Los trabajos públicos en la capital y en todo el país tenían que ser aprobados por Sánchez. Seis cuadras al norte de la Plaza Central de la ciudad de Guatemala comenzaba una sección conocida como Jocotenango y habitada por indios.

La iglesia y el cementerio de los indios que databa del año - 1776 fueron demolidos y una avenida fue construida desde la plaza de Jocotenango al Hipódromo.

Esta era en realidad una continuación de la sexta avenida la cual es la principal vía de la capital en una dirección de norte a sur.

A su término, a más de dos millas del corazón de la ciudad fue construido un hipódromo.

Los trabajos los realizó el presidio de la una a las cinco de la ma-

ñana, para evitar que el público reaccionara negativamente. Trasladaron las imágenes del templo a la iglesia de San Sebastián, y los restos de en tierros al cementerio, los extrajeron de sus modestas tumbas para llevar los al cementerio de San Juan de Dios.

Ramón A. Salazar se refiere a este hecho:

"(...) la piqueta del progreso arrolló las miserables chozas - en que se alojaban los indígenas de Jocotenango y echó abajo el templo que estorbaba el paso que debía conducirnos al hipódromo"./1/

El Diario de Centroamérica, en enero de 1884 describe al cantón así:

"El cantón de Jocotenango y el Hipódromo son hoy un verdadero adorno de la ciudad: la gran arboleda que desde la entrada se encamina al lugar de las carreras, cruzando el llano, las preciosas casas de los lados y el bonito aspecto de los salones - del hipódromo, forman un cuadro de muy alegre novedad, hasta - las calles que se estienden entre San Sebastián, la Recolectión y el llano llamado de la Feria, que siempre ha sido muy triste aspecto, va tomando animación ..."

Antonio Batres Jáuregui (1949:377-378) hace referencia al nuevo Cantón en su obra La América Central entre la Historia de la siguiente forma:

"Antes que se construyera el templo de Minerva no existía el - gran número de chalets que forman hoy una parte principal de la metrópoli. Era el barrio de Jocotenango, un pueblo indígena - de albañiles y chichiguas (nodrizas) contiguo a la capital. Aquella alegre alquería contaba mil quinientos habitantes y tenía modesta iglesia, pobre casa de cabildo y extensa plazuela, en donde se sembró una hermosa ceiba por el Capitán General Mollinedo y Saravia en el año de gracia de 1778./2/

/1/ Diario de Centro América, 14 de agosto de 1931, p.8

/2/ El dato del año tiene que estar equivocado pues Mollinedo y Saravia fue presidente y gobernador del 28 de julio de 1801 al 11 de abril de 1810. Desconozco en que basa el Sr. Batres Jáuregui esta afirmación ya que es en la única fuente en que se ha encontrado esta asignación.

Aquel pueblo formaba el centro del animado villorio, que conocí en mis mejores años. En el humilde templo figuraba una colosal escultura labrada de cedro y traída de la Antigua Guatemala, representando al Eterno Padre, en legendaria efigie, de milagrosa fama pero de ningún gusto estético. Creo que la tosca imagen aún se conserva en San Sebastián".

A principios del siglo XX tenemos datos que demuestran como había cambiado el Cantón de Jocotenango. Se habían construido nuevos y elegantes edificios frente al jardín que fue en su tiempo una plazuela, a los lados de la avenida había lindos chalets, destacándose en el centro del Hipódromo el Templo de Minerva, y a un lado el Mapa en Relieve, que construyó el ingeniero Francisco Vela, iniciándolo en 1904 y finalizándose - en octubre de 1905. Sobre el templo de Minerva debemos hacer notar que se mandó construir durante el Gobierno de don Manuel Estrada Cabrera, se inició su construcción en 1899 y se estrenó el 27 de octubre de 1901, se encontraba al final de la Avenida del Hipódromo (Hoy Avenida Simeón Cañas). El presidente creó las Fiestas de Minerva en 1899 que se celebraban al finalizar el ciclo escolar, exáctamente el último domingo del mes de octubre. Frente al Templo de Minerva se realizaban concentraciones - masivas de estudiantes dividiéndolos en dos grupos según el sexo y según O. Déleon (1982:39) "se llevaban a cabo actos que exaltaban la figura del dictador y se presentaban gimanasias rítmicas". Alrededor de este templo se celebraba la feria de Agosto, la cual como veremos posteriormente ha cambiado su sentido original.

Don Enrique Salazar me relataba que hacia 1902 todavía existía el cabildo y en el extremo opuesto una pequeña capilla. Al centro de la plaza una ceiba con una pequeña placa en la cual se leía "aquí descansó Pe-

dro de Alvarado". Esta plaza fue posteriormente el parque Morazán; de aquí comenzaba la avenida del Hipódromo (Hoy Avenida Simeón Cañas), pero unas tres cuadras antes de finalizar dicha avenida existía un barranco. Manuel Estrada Cabrera mandó a hacer un relleno en este lugar y se construyó un muro que desde la casa de una sobrina de don Enrique todavía se puede apreciar. Este muro está aproximadamente a la altura de la 8a. calle y Avenida Simenón Cañas.

Tanto doña Marta Bendfiht como el señor Salazar coincidieron en que sus padres les contaban cuando niños que al llegar ellos a Jocotenango a finales del siglo pasado y principios de este, sólo había dos casas: las de las familias Bees y Klussmann.

Posteriormente compraron terrenos los Granai y Arzú, Viteri quien alquiló durante muchos años su casa para la Embajada de México, los Camacho, el Dr. Carlos Padilla Matute; quien fue jefe político en la época - de don Manuel Estrada Cabrera; el Ing. Carlos Bendfelt y Carlos Zachri--son.

En la Avenida del Hipódromo y 7a. calle se encontraba la Embajada de Italia y en esa misma calle vivía la familia Arís; luego la familia Dorrión y la familia Salazar. Existía un restaurante llamado Carissimí y - en la vecindad del mismo vivía don Antonio Aguirre. Al final de la Avenida del Hipódromo sólo estaba la casa de don Vicente Martínez.

Del parque Morazán hacia el sur todavía había casitas típicas de pueblo y en la 3a. calle se encontraba el Llano del Cuadro, el cual se utilizaba para el ganado que venía a venderse en los días de feria.

Lo que hoy conocemos como Ciudad Nueva era el Potrero de Corona e i-

gualmente se utilizaba para colocar ganado. Este potrero de Corona era parte de una finca.

Un dato interesante es que al final de la avenida del Hipódromo comenzaba el Tranvía de Mulas (Ver fig. 9) el cual era el medio de transporte público de aquel tiempo.

Posteriormente el crecimiento e importancia del barrio de Jocotenango como uno de los principales de la ciudad de Guatemala disminuyó, pues la ciudad se desplazó hacia el sur. Con todo este crecimiento apenas quedaron vestigios del pueblo original.

Si bien Jocotenango fue conocido como pueblo de "albañiles y Chichiguas", como dice Antonio Batres Jáuregui (1949, III:378), la proyección más permanente del pueblo de Jocotenango en la tradición guatemalteca la ha constituido la feria de agosto. Desde sus inicios fue una celebración eminentemente popular, con sus "típicos" problemas de robos, pleitos, etc; razón por la cual encontramos autos acordados desde 1808 para que se organicen rondas los días de feria.

No era una feria cuyo único objetivo fuera la diversión o socialización de los individuos sino fue el centro de transacciones comerciales. A dicha feria llegaban los productores departamentales a exponer sus productos. El espíritu de la feria nunca se perdió aunque fue adquiriendo un carácter diferente.

La feria sufrió modificaciones a partir de la Revolución Liberal de 1871. Una de ellas fue la construcción del Hipódromo que anteriormente mencionáramos. A partir de entonces se iniciaron las carreras de caballos y se incrementaron las transacciones ganaderas.

A principios de siglo notamos cambios considerables en la feria, los cuales podrían atribuirse a razones de orden social y económico que acompañaban indudablemente el progreso de la ciudad. O. Déleon (1983:41) ha estudiado el tema recientemente y en él señala un aspecto interesante: "a pesar de que la feria se transformó ya no haciéndose transacciones comerciales sobre ganado, continuó manteniendo su carácter popular".

Los jocotecos la concibieron así: como la expresión popular de un modesto pueblo y podemos afirmar que Jocotenango sigue existiendo aún después de su desaparición como pueblo separado y como cantón capitalino.

CONCLUSIONES

El pueblo de Asunción Jocotenango se fundó más o menos simultáneamente que la ciudad de Guatemala en el Valle de Panchoy en 1543. Los primeros pobladores de Jocotenango en el valle de Panchoy fueron quichés (u tatlécas), cakchiqueles (guatimaltecos) y una tercera parcialidad de satecatécatas (quizás de lengua cakchiquel). Aparentemente todos ellos habían "pertenecido" al Adelantado Pedro de Alvarado. La orden religiosa que se estableció fue la de los dominicos.

La vida de Jocotenango estuvo siempre vinculada a la de Santiago de Guatemala pues eran sus principales abastecedores de productos agrícolas, manteca y por sus albañiles que trabajaban sobre todo en la capital.

La población de Jocotenango en Panchoy disminuyó debido a hambrunas y epidemias pero no salió tan afectada como las otras milpas rurales. El idioma dominante de los habitantes era el cakchiquel, que fue el que perduró ya en los siglos XVII y XVIII.

El traslado provocó la división del pueblo subsistiendo el Jocotenango de Panchoy. Dicho traslado de los pueblos aledaños no produjo el resultado esperado saliendo perjudicados tanto la iglesia como el estado. Los efectos negativos del traslado se sintieron en todas las fases de vida de los habitantes pues ya no contaron con tierras que cultivar, al disminuir las construcciones de la ciudad y bajar la mano de obra éstos salieron afectados. En la cría y matanza de cerdos encontraron problemas al surgir la competencia. También el nuevo poblado sufrió epidemias que diezmaron la población.

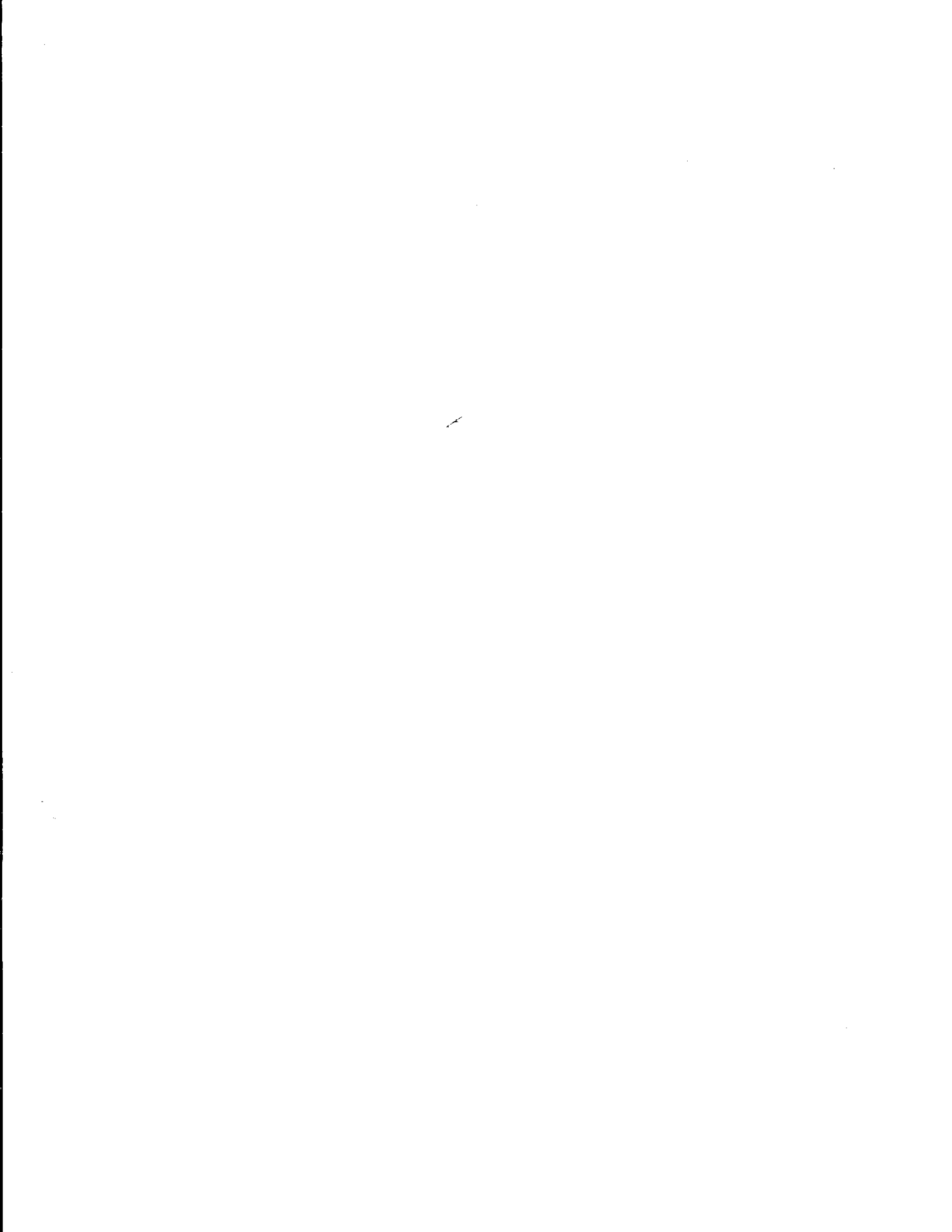
El nuevo pueblo de Jocotenango ya no fue sólo de indios, pues según datos de 1806, un poco más de la mitad de la población era "ladina". Sin embargo, la apariencia del poblado se diferenciaba notoriamente de la ciudad de Guatemala, formando, como dice hacia 1827 el viajero George Washington Montgomery (F.D. Parker, 1970:163) un "curiosos contraste", tanto arquitectónico como de tipos humanos.

Es probable que el traslado acelerara la ladinización por ser tan cercano a la ciudad y por ser uno de los principales paseos con que contaban los habitantes de la ciudad debido a la Feria de Agosto.

La construcción del Hipódromo durante la Reforma Liberal como nueva forma de diversión para la burguesía de la capital, afectó profundamente a Jocotenango. No sólo se le destruyó su iglesia y afectó su traza urbana, sino que se le quitó su condición de municipio independiente incorporándolo a la capital y despojándolo de sus pocas tierras ejidales y de cultivo, las cuales fueron vendidas supuestamente para financiar un instituto indígena. Las tierras fueron adquiridas por particulares adinerados de la capital.

La avenida del Hipódromo (hoy Avenida Simeón Cañas) se convirtió en una de las principales avenidas de la ciudad no sólo porque allí se celebraba la Feria de Agosto, sino también porque se construyeron importantes chalets y casas de habitación, siendo por un tiempo el principal paseo capitalino y zona de vivienda elegante sururbana. Al final del Boulevard, se erigió el Templo de Minerva que se empezó a construir el 1899 y se estrenó en 1901. En esa época se usó este lugar para efectuar las Minervaldas, que se llevaban a cabo a partir del último domingo de octubre.

Algunas personas que asistieron a la Feria de Jocotenango en épocas pasadas resienten el que haya cambiado el carácter de la misma y les parece que el nombre de feria no le queda bien a la que se celebra en la actualidad. El carácter popular de la Feria se conserva y sigue siendo para las clases populares una de sus principales diversiones. En el siglo pasado la Feria fue motivo literario en muchos casos.



FUENTES

LIBROS Y REVISTAS

- Annis, Verle L. La arquitectura en Antigua Guatemala. 1543-1773. -
1968 Guatemala, Editorial Universitaria. 476 pp.
- Arriola, Jorge Luis. El libro de las Geonimias de Guatemala. Guate
1973 mala, Editorial José de Pineda Ibarra. 307 pp.
- Batres Jáuregui, Antonio. La América Central ante la Historia (1821
1949 -1921. Memorias de un Siglo). Tomo III, Guatemala, Tipografía Nacional. 710 pp.
- Carvalho-Neto Paulo. Viajeros ingleses y norteamericanos del S. XIX
1981 y folklóre de México y Centroamérica. Guatemala, Centro de Estudios Folklóricos. USAC.
- Casal, Pio (Enrique Palacios). Reseña de la situación de Guatemala
1981 1863. Edición, introducción y notas de Jorge Luján Muñoz. Guatemala, Academia de Geografía e Historia, (Publicación especial No. 22). 101 pp.
- Cortés y Larraz, Pedro. Descripción geográfico-moral de la dióce--
sis de Goathemala. Guatemala, Sociedad de Geografía e -
Historia de Guatemala, (Biblioteca "Goathemala" Vol. XX)
tomo I, 302pp.; Tomo II, 304 pp.
- Déleon Meléndez, Ofelia Columba. La Feria de Jocotenango en la ciu
1983 dad de Guatemala: una aproximación histórica y etnográfica. Guatemala, Editorial Universitaria. 83 pp.
- Diccionario Geográfico de Guatemala. 2a. ed. Compilación crítica de
1981 Francis Gall. Guatemala, Instituto Geográfico Nacional.
Tomo II, 1083 pp.
- Dunn, Henry. Como era Guatemala hace 133 años. Guatemala: Tipogra-
1960 fía Nacional, 233 pp.
- Estrada Monroy, Agustín. Hombres Fechas y Documentos. (Cronología
1977 de presidentes y alcaldes 1524-1978). Guatemala, Editori-
al José de Pineda Ibarra, 188 pp.
- Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio. Recordación Florida. Guatema-
la, Sociedad de Geografía e Historia, (Biblioteca Goathe-
mala, Vol. 6) Tomo I, 426 pp.

- Floyd, Troy S. "Los comerciantes guatemaltecos, el gobierno y los Provincianos". En, Economía de Guatemala en los siglos XVIII y XIX. Guatemala, Universidad de San Carlos. 1972
- Gage, Tomás. Nueva relación que contiene los viajes de Tomás Gage a la Nueva España. Guatemala, Sociedad de Geografía e Historia (Biblioteca Goathemala, vol 7) 332 pp.
- Galicia, Julio. Destrucción y traslado de la Ciudad de Santiago de Guatemala. Guatemala, Editorial Universitaria, 129 pp. 1979
- Haefkens, Jacobo. Viaje a Guatemala y Centroamérica. Guatemala, Editorial Universitaria, Sociedad de Geografía e Historia, (Serie Viajeros vol. 1), 342 pp. 1969
- Juarros, Domingo. Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala. Guatemala, Editorial Piedra Santa. 408 pp. 1981
- Libro Azul de Guatemala. Colonel J. Bascon Jones, Ed. Searcy & Pfaff. 406 pp. 1915
- Luján Muñoz, Jorge. Algunos ejemplos de urbanismo en Guatemala en la última parte del siglo XVIII. Guatemala, Sección de publicaciones de la Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala, 35 pp. 1978
- Luján Muñoz, Luis. Fotografías de Eduardo Santiago Muybridge en Guatemala (1895). Guatemala, Cenaltex, 57 pp. 1984
- Lutz, Christopher H. Historia Sociodemográfica de Santiago de Guatemala. 1541-1773. Guatemala, Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, (Serie Monográfica 2). 499 pp. 1982
- Martínez Peláez, Severo. La Patria del Criollo. Guatemala, Editorial Universitaria Centroamericana. 777 pp. 1983
- Milla y Vidaurre, José (Salomé Jil). Cuadros de Costumbres. Guatemala, Editorial del Ministerio de Educación Pública. 181 pp. 1952
- Pardo, J. Joaquín. Efemérides de la Antigua Guatemala. Guatemala, Unión Tipográfica. 264 pp. 1944
- _____; P. Zamora C. y L. Luján M. Guía de la Antigua Guatemala. Guatemala, Sociedad de Geografía e Historia (Publicación Especial No. 15). 277 pp. 1968
- Parker, Franklin. Travels in Central America, 1821-1840. Gainesville. University of Florida Press. 340 pp. 1970

- Pérez Valenzuela, Pedro. La Nueva Guatemala de la Asunción. Tomo I
1964 Vol. 77. Guatemala, Editorial José de Pineda Ibarra. 492
pp.
- Polo Sifontes, Francis. Nuevos pueblos de indios fundados en la Pe-
1982 riferia de la ciudad. (1776-1789). Guatemala, Editorial
José de Pineda Ibarra. 183 pp.
- Recopilación de las leyes emitidas por el Gobierno Democrático de
1881 la República de Guatemala. Tomo II. Guatemala, Tipogra-
fía de El Progreso. 168 pp.
- Remesal, fray Antonio de. Historia General de las Indias Occidenta-
1932 les y particular de la gobernación de Chiapa y Guatemala.
Guatemala, Sociedad de Geografía e Historia (Biblioteca
"Goathemala", vol. I). 619 pp.
- Samayoa Guevara, Héctor. Los gremios de artesanos en la ciudad de
1962 Guatemala. Guatemala, Editorial Universitaria. 410 pp.
- Stephens, John L. Incidentes de viaje en Centro América, Chiapas y
1972 Yucatán. San José C. R., Editorial Universitaria Centro-
americana.
- Thompson, George Alexander. Narración de una visita oficial a Gua-
1972 temala viniendo de México en 1825. San Salvador, Ministe-
rio de Educación, Dirección de Publicaciones. 231 pp.
- Thompson, Nora. Delfino Sánchez, Guatemalan Statesman. Estados Uni-
1977 dos de Norteamérica. 198 pp.
- Vázquez de Espinosa, Antonio. Compendio y descripción de las indias
1948 occidentales. Washington DC: Smithsonian Institution (Smith-
sonian Miscellaneous Collection, Vol. 108). 801 pp.
- Villacorta, J. Antonio. Monografía del departamento de Guatemala.
1926 Guatemala, Tipografía Nacional. 378 pp.
- Historia de la república de Guatemala. 1821-1921. Guate-
1960 mala, Tipografía Nacional. 378 pp.
- Ximénez, fray Francisco. Historia de la Provincia de San Vicente de
1975 Chiapa y Guatemala de la orden de Predicadores. Guatemala
Biblioteca Goathemala, Vol. XXV. Sociedad de Geografía e
Historia. 324 pp.

PERIODICOS

- Díaz, Víctor Miguel. "Las mengalas de mi tierra". Diario de Centro América, 7 de septiembre de 1896. pp. 2
- _____ "Guatemala pintoresca". Diario de Centro América, 22 de agosto de 1913.
- Flojo, Pablo. "La feria de agosto". Diario de Centro América, 11, 12 y 13 de agosto de 1919.
- Lara Figueroa, Celso. "La ciudad de Santiago de Guatemala en los viajeros del siglo XIX" La Hora, 28 de julio de 1984. p. 2
- "Aspectos culturales de la feria". Diario de Centro América" 11 de agosto de 1932. p.p. 9
- "Como se celebraba la feria de agosto en otros tiempos". El Liberal, 11 de agosto de 1928. p.p. 1
- "Datos de la construcción del Mapa en Relieve". Datos biográficos del Ing. Francisco Vela. Diario de Centro América, 23 de agosto de 1913. pp.6
- "Feria de Jocotenango": descripción de los decretos de creación y cambio". El Imparcial, 20 de junio de 1922. p.p. 1
- "Jocotenango Histórico". Diario de Centro América. No. 23 II, 14 de agosto de 1931. p.p. 7a.
- "La ciudad de Guatemala en 1921". Prensa Libre, 15 de septiembre de 1985. p.p. 1
- "La feria de agosto I" (historia). Diario de Centro América. 11 de agosto de 1919 p.p. 1
- "La feria de Jocotenango vuelve". El Imparcial, 20 de junio de -- 1922 p.p. 1
- "La Feria de Jocotenango" Diario de Centro América, 16 de agosto de 1893. p.p.2
- "Las fiestas de Jocotenango". Diario de Centro América, 11 de agosto de 1881. p.p. 2

"Memorias de antaño, la antigua feria de Jocotenango". Boletín Municipal, 4 de febrero de 1928. Paquete No. 174 p.p.

"Por Tercera vez se ha celebrado la feria de Jocotenango. Antes se realizaba en Itzapa, Chimaltenango." Diario de Centro América, 10. de diciembre de 1881.

Santa Cruz Noriega, José. "Sucesos de Ayer. Hoy hace 84 años se iniciaron las Minervalías de don Manuel" Prensa Libre, 30 de octubre de 1983. pp. 12-13 2a. Sección.

DOCUMENTOS

ARCHIVO GENERAL DE CENTRO AMERICA

- A1.24 Exp. 10223 Leg. 1579 Presentación en virtud del Real Patronato para la Doctrina y curato del pueblo de Jocotenango y sus anexos, de la administración de la religión de Santo Domingo y en lengua Cakchiquel a Antonio González. 1712
- A.1 10 Exp. 18754 Leg. 2444 Padrón del pueblo de Jocotenango, -- 1776
- A.1 10 Exp. 18753 Leg. 2445 Planos donde se demuestra la demarcación de los pueblos de Jocotenango con sus agregados...
Autor: Bernardo Ramírez 1777
- A.1 14.3 Exp. 24027 Leg. 2767 El Presidente de la Audiencia sobre que el gobernador de el pueblo de Jocotenango se le asigne 4 reales diarios de salario. Año 1796
- A3.1 Exp. 15111 Leg. 819 El capitán general José Domás y Valle, pasa a la Contaduría mayor el expediente tramitado por el albacea P. Cura Don Juan Goya para determinar el paradero de 20,000 pesos que recibió dicho cura para la construcción de la iglesia de Jocotenango, pueblo aldeaño a la capital. 1797
- A.1 22.22 Exp. 3154 Leg. 157 El común de Jocotenango y la candelaria acerca de sea perseguida la regatería. Asimismo, piden exclusividad en la matanza de cerdos. 1806.
- A.1 11-7 Exp. 3164 Leg. 157 Los indios de Jocotenango suplican la confirmación del P. Cura que se les había nombrado interinamente. 1807.
- A.1 25 Exp. 39948 Leg. 4661 Autos acordados sobre que se organicen rondas en el pueblo de Jocotenango para los días de feria. 1808.

- A.1 44 Exp. 29104 Leg. 3020 Padrón del pueblo de Jocotenango. - Año 1813.
- A.32 Exp. 19602 Leg. 1075 Docencia Escuela Primaria pago de los sueldos devengados por los maestros de primeras letras de la escuela del pueblo de Nuestra Sra. de la Asunción, Jocotenango, situado al norte de la ciudad de Guatemala, 1814.
- A.1 4-7 Exp. 7742 Leg. 374 El boticario don Juan de Dios Larraive, sobre que se le pague cierta suma que se le adeuda por el suministro de medicinas al pueblo de Jocotenango. 1819
- A.1 4-7 Exp. 7750 Leg. 374 El Barbero Inancio Beltrand sobre que se le señalen las chetas que debe disfrutar por la asistencia que ha dado a los apostados de Jocotenango. 1819
- A.1 14-13 Exp. 7752 Leg. 375 Autos seguido para combatir la epidemia de calenturas que ha invadido el pueblo de Jocotenango. 1819
- A.1 44 Exp. 11965 Leg. 812 Padrón del barrio de San Sebastián y de los pueblos de San Felipe y Jocotenango. 1820.
- B. 7824 Leg. 711 Exp. 15760 Folio 8 Solicitud de varios vecinos de las tierras inmediatas al pueblo de Jocotenango. 1822.
- Orden 1670 del 29 de Diciembre de 1824. Folio 69 Leg. 40857 Se nombra jefe político en la Nueva Guatemala. 1824.
- A.1 80 Exp. 53450 Leg. 6050 Plano de la medida de las tierras del ejido del pueblo de Jocotenango, situado al norte de la capital. 1829
- B 119.4 Exp. 60124 Leg. 2558 El jefe político de Sacatepéquez, eleva a la Secretaría General del Gobierno la solicitud de Jocotenango, contraída a que se le exonere el pago de contribución a la comunidad, por tener fondos propios para el pago del sueldo devengado por el maestro de la escuela primeras letras. 1831.

- Legajo 32985 Ministerio de
Gobernación Nacionalización de la feria, los días
13, 14 y 15 del mes de agosto. 10. de
julio de 1928
- A.1 14 Exp. 16837 Leg. 2296 El gobernador indígena del pueblo de
Jocotenango, extramuros de la capi-
tal, solicita se le asigne un peso.

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS

- Guatemala 948 Testimonio de las respuestas dadas -
por los curas seculares del arzobis-
pado de Guatemala en la visita canó-
nica que de sus beneficios hizo el -
ilustrísimo señor don Pedro Cortés y
Larraz. 1771.

ENTREVISTAS

Sra. Marta Julia Bendfeldt Larrave. Ciudad de Guatemala, 8 de marzo de 1986.

Sr. Enrique Salazar Gatica. Ciudad de Guatemala, 15 de marzo de - 1986.

PLANO DE LOS EJIDOS DE GUATEMALA

AÑO 1775

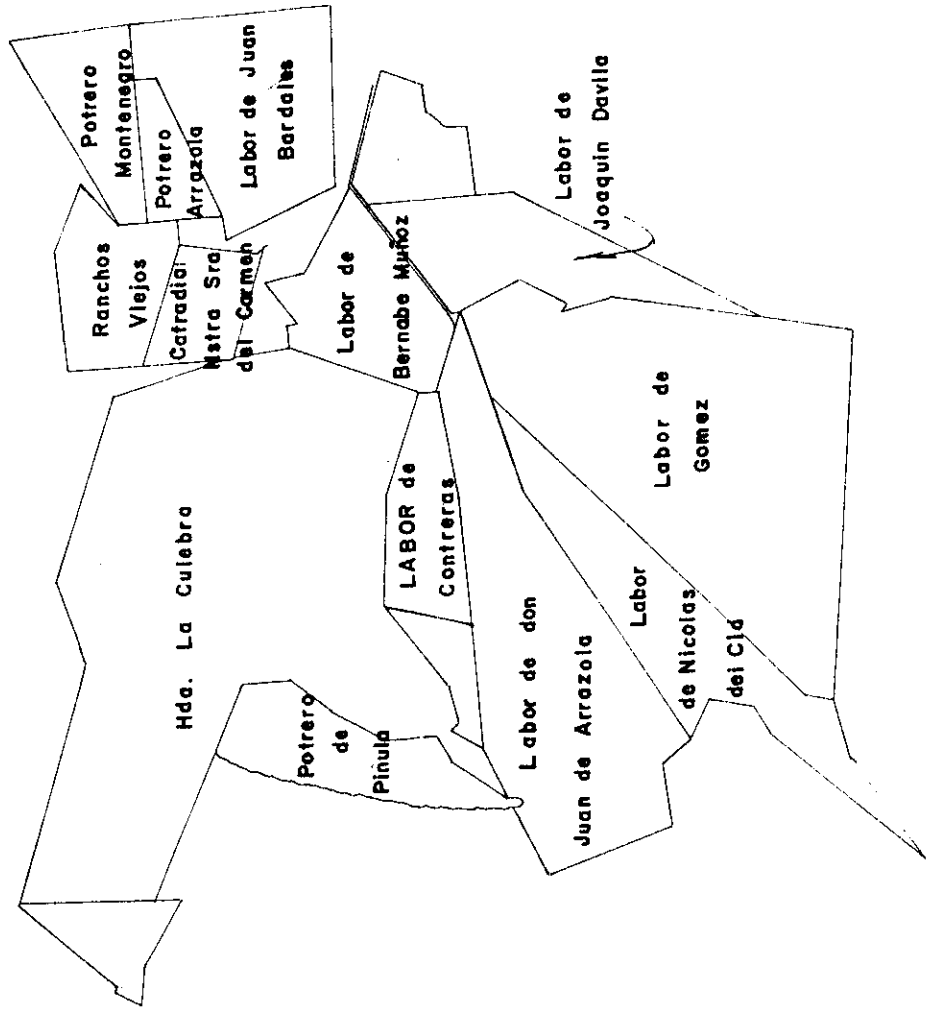


FIGURA No. 2

uno de las tierras que posee el Pueblo de San Mateo. En el terreno de la Ca-
 lifornia y queda 216 varas de terreno que se cubren con el terreno al-
 to. Y así las 700 varas poseen 5 Caballos 67 quadras y 20 quadras.

Resumen de la California del terreno de San Mateo

1	1000	1000	1000
2	1000	1000	1000
3	1000	1000	1000
4	1000	1000	1000
5	1000	1000	1000
6	1000	1000	1000
7	1000	1000	1000
8	1000	1000	1000
9	1000	1000	1000
10	1000	1000	1000

Resumen de la California del Pueblo

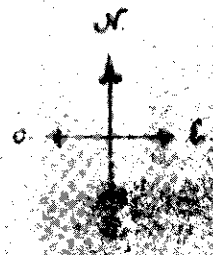
1	1000	1000	1000
2	1000	1000	1000
3	1000	1000	1000
4	1000	1000	1000
5	1000	1000	1000
6	1000	1000	1000
7	1000	1000	1000
8	1000	1000	1000
9	1000	1000	1000
10	1000	1000	1000

Resumen de las 700 quadras poseen 5 Caballos 67 quadras y 20 quadras.

San Mateo, Aho de Mayo de 1829.

San Mateo

[Signature]

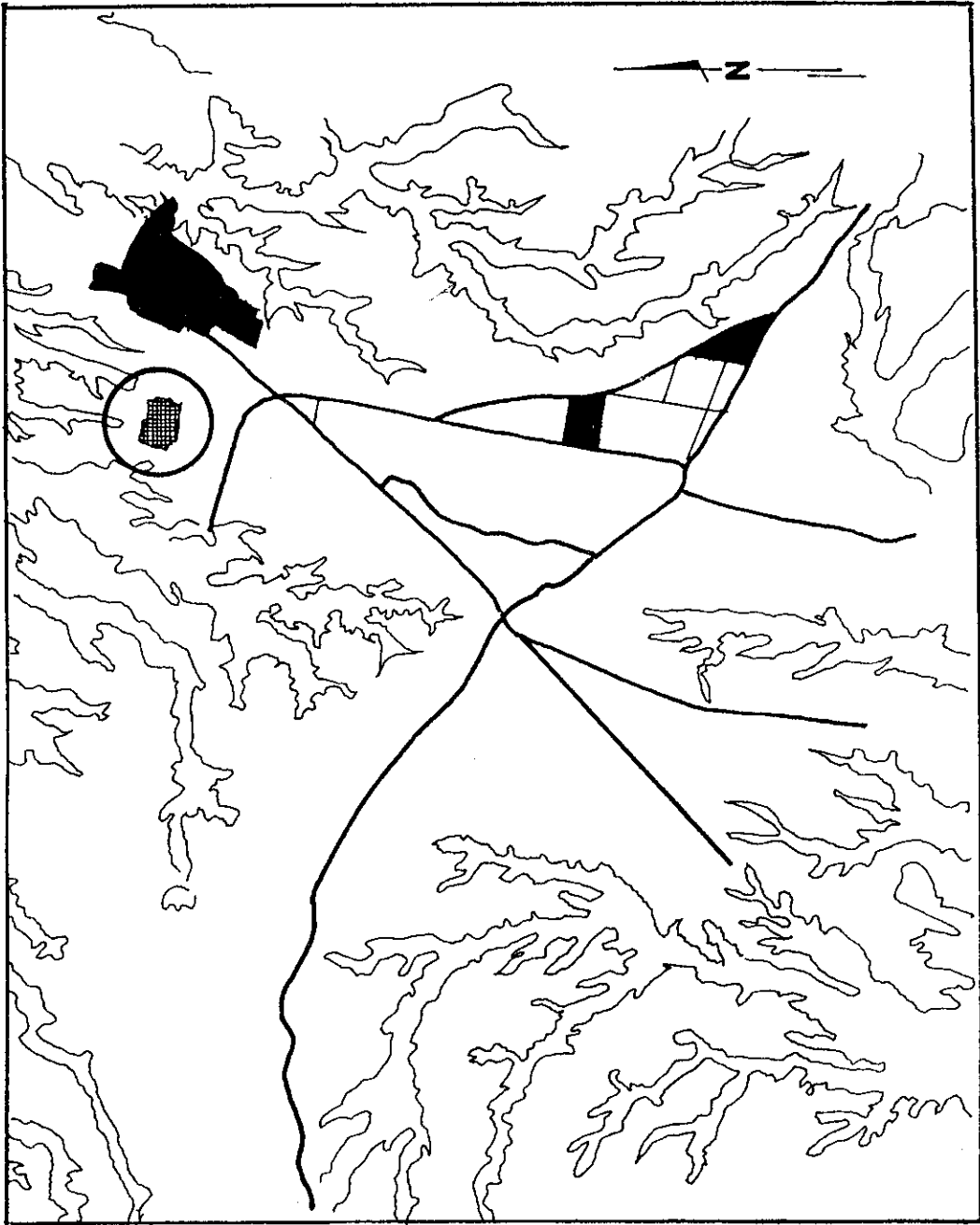


[Faint handwritten notes on the left side of the map]







PLANO DE LAS TIERRAS DE JOCOTENANGO

AÑO 1829



REFERENCIAS

-  Barrancos
-  Ciudad
-  Vias
-  Jocotenango

PLANO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA
AÑO 1800

REFERENCIAS



Barrancos



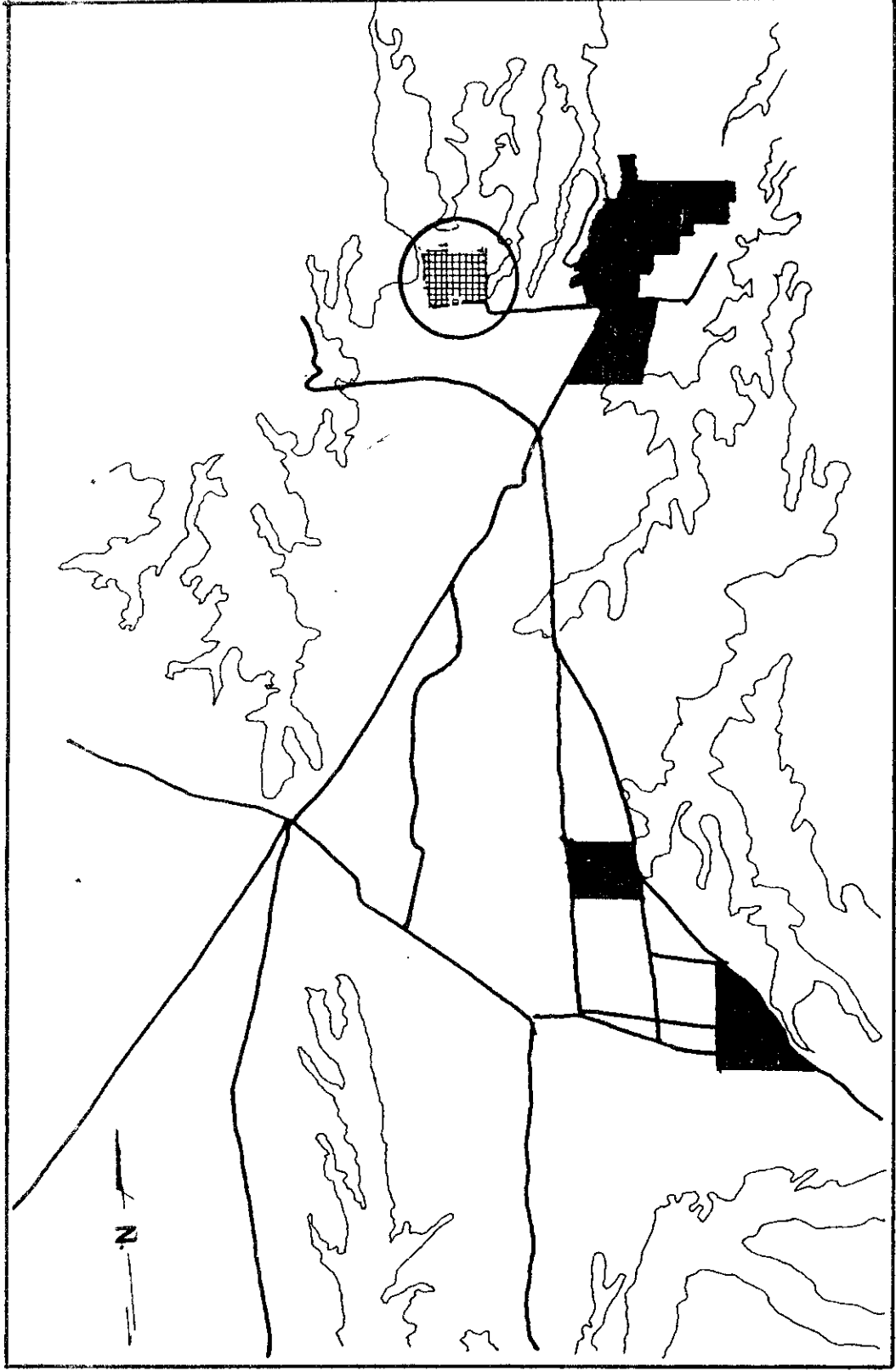
Vias



Ciudad

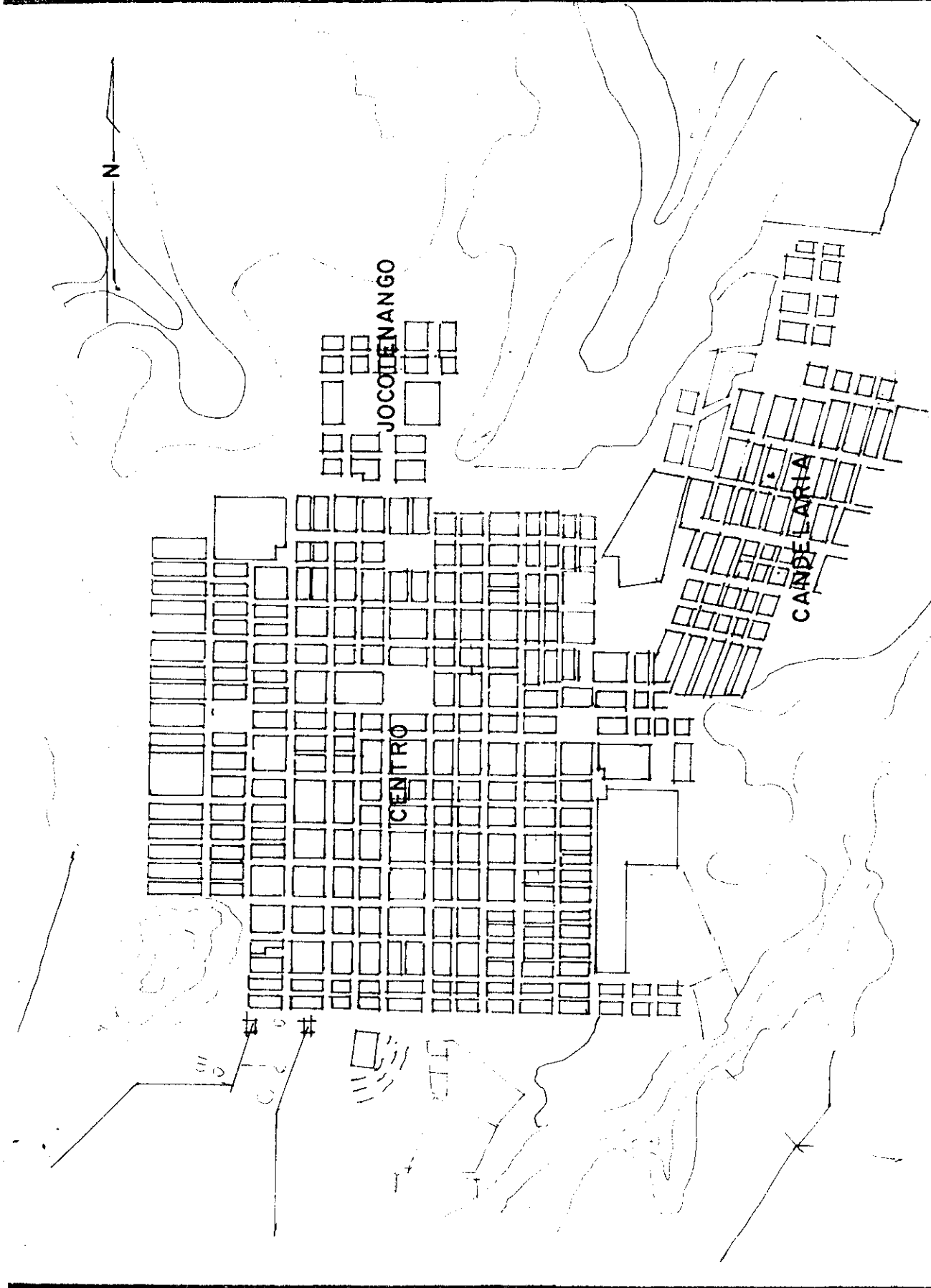


Jocotenango



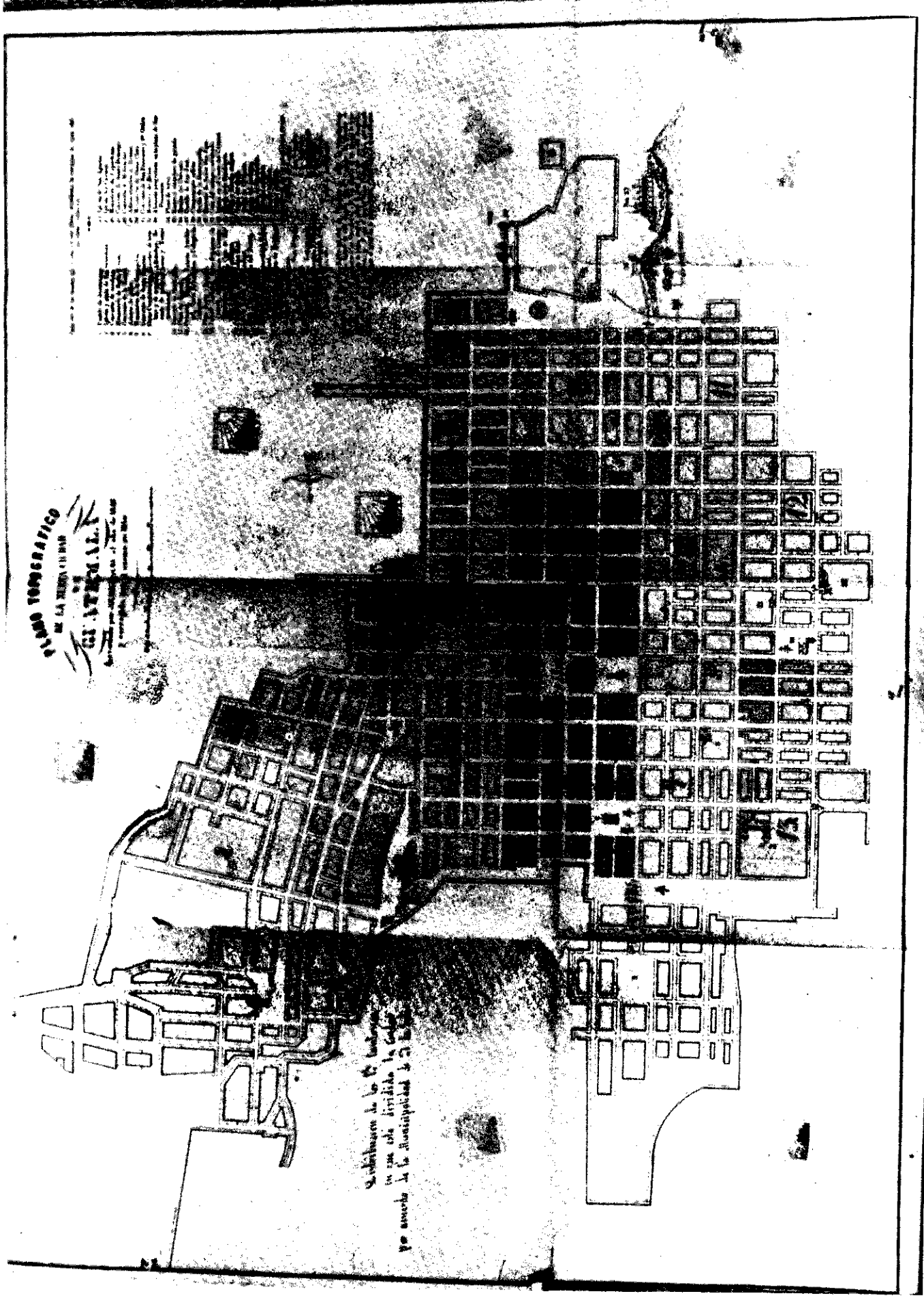
PLANO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA

AÑO 1800



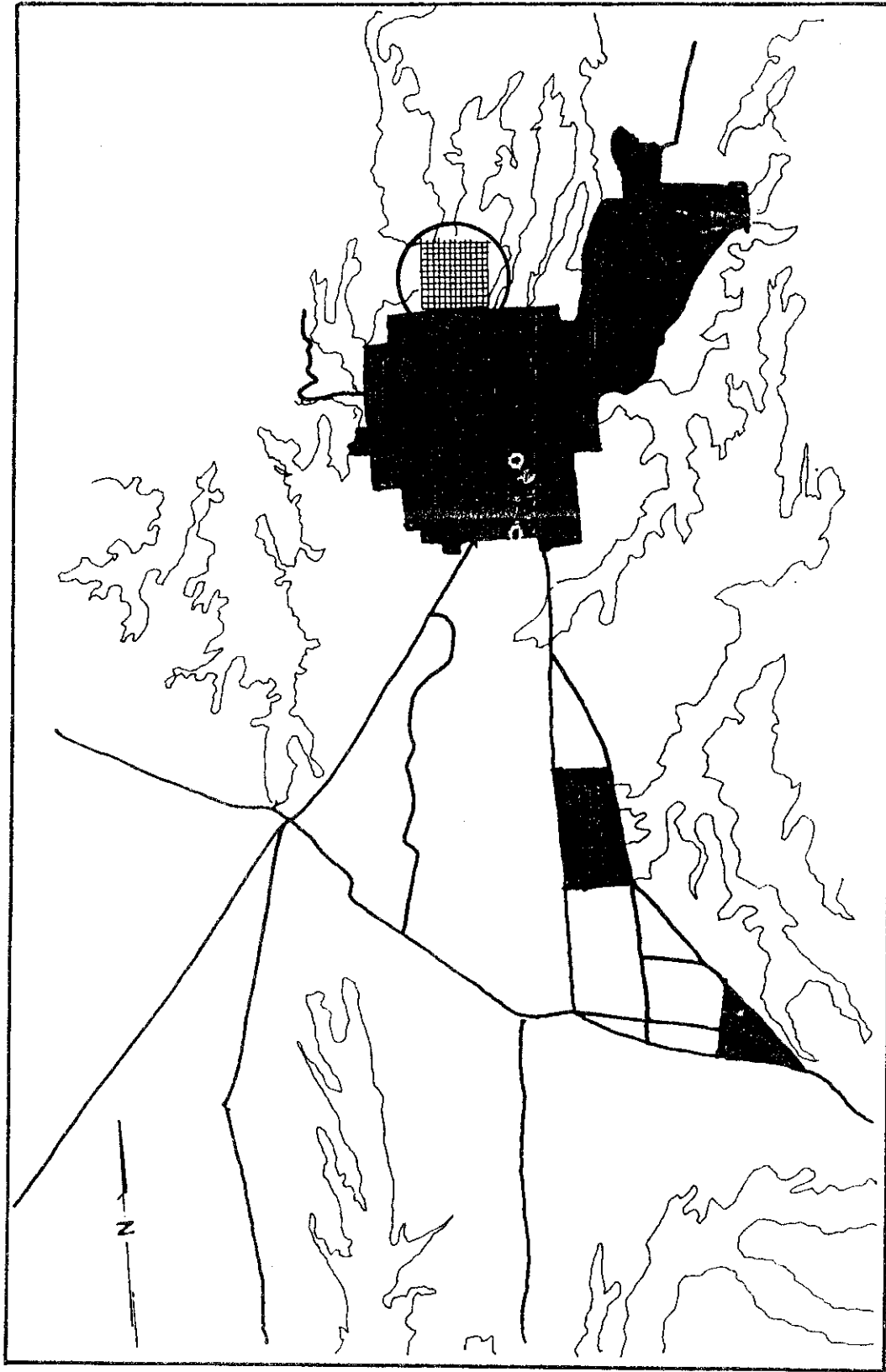
PLANO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA

AÑO 1821



PLANO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA
AÑO 1842

 BARRANCO
 CIUDAD
 VIAS
 JOCOTENANGO



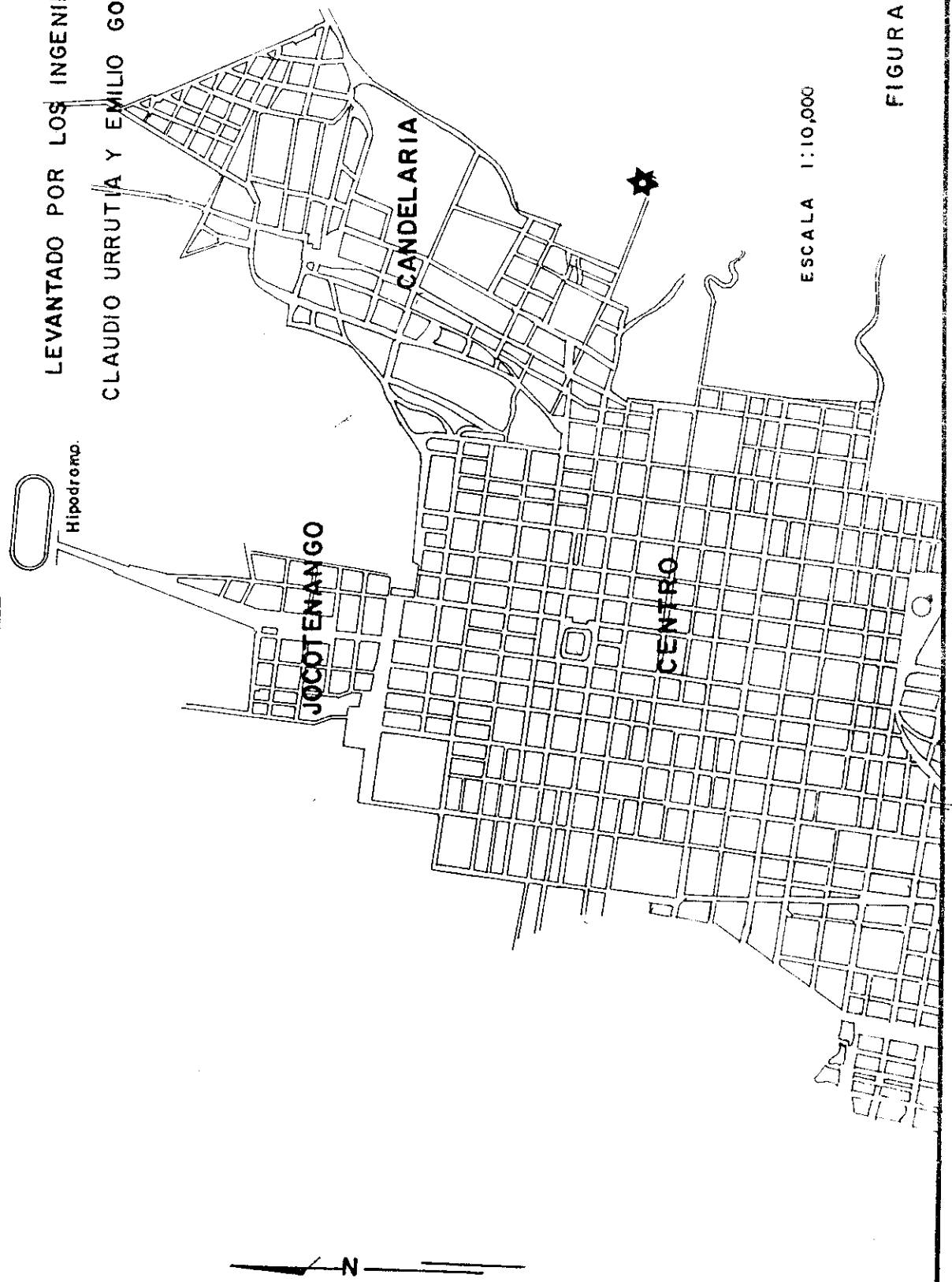
PLANO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA

AÑO 1850

PLANO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA

AÑO 1894

LEVANTADO POR LOS INGENIEROS
CLAUDIO URRUTIA Y EMILIO GOMEZ F.



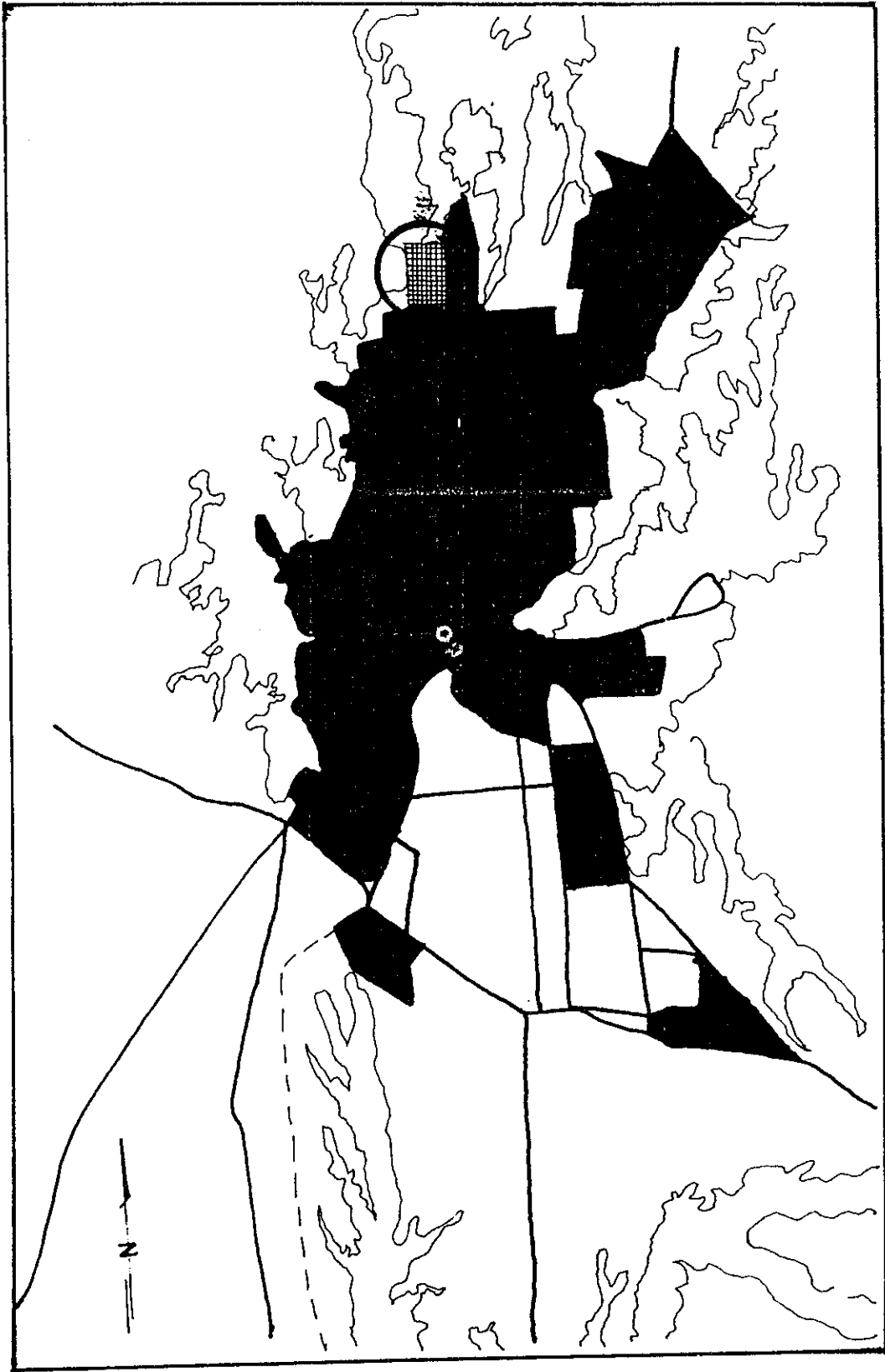
ESCALA 1:10,000

REFERENCIAS

BARRANCOS CIUDAD

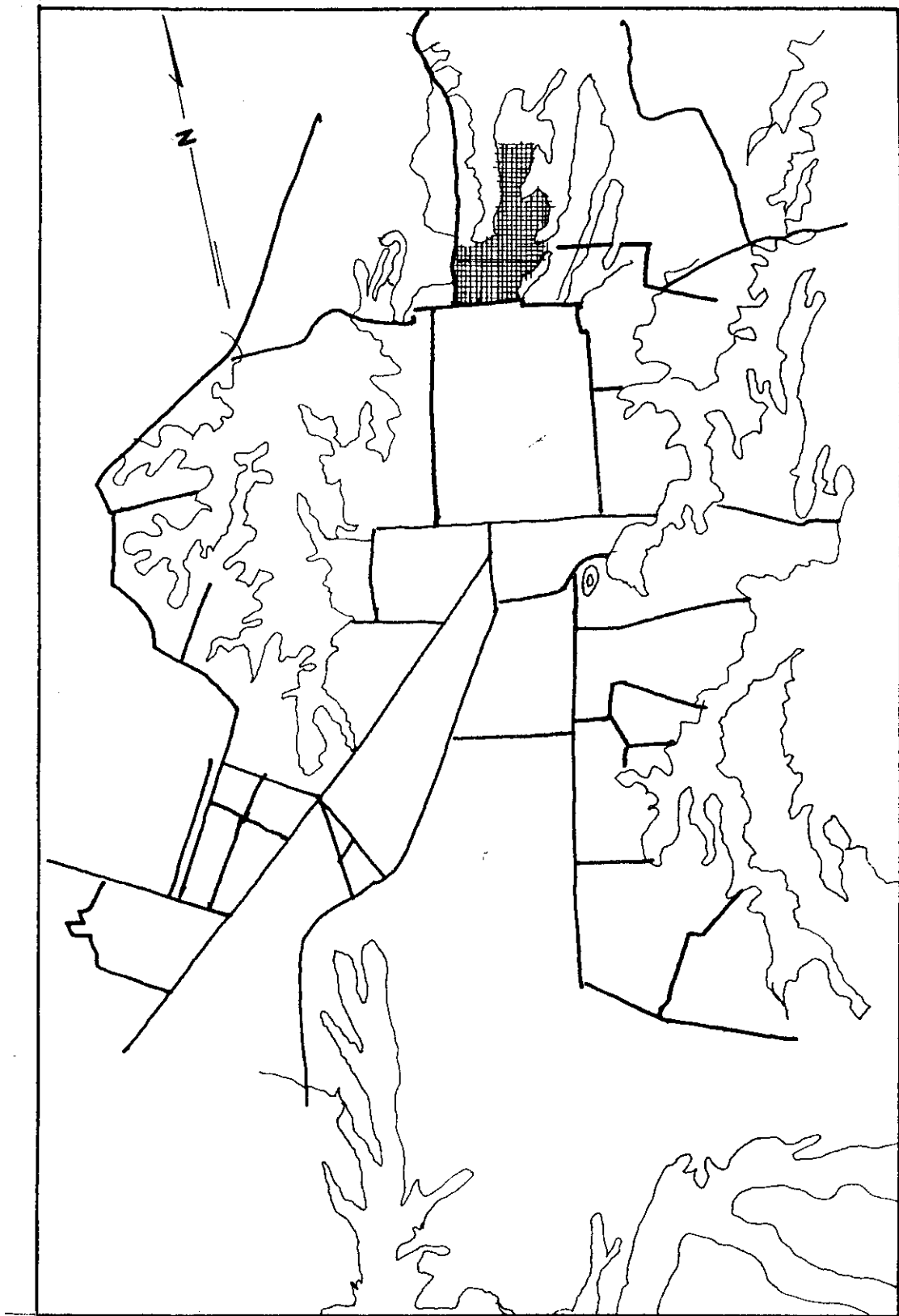


VIAS JOCOTENANGO



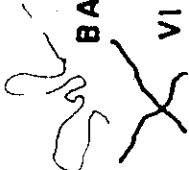
PLANO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA


AÑO 1900



PLANO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA

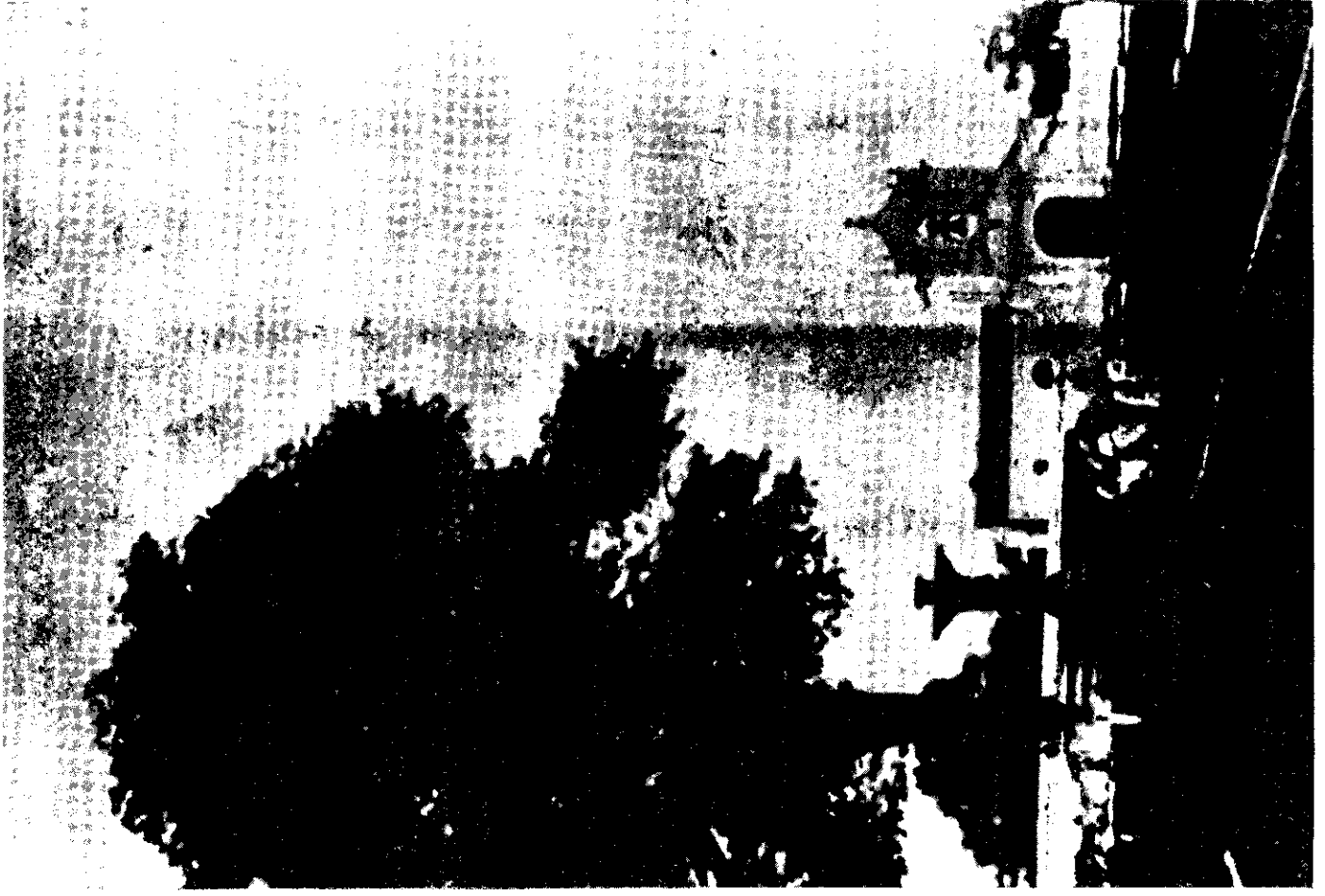
AÑO 1950



 BARRANCOS  JOCOTENANGO

 VIAS

IGLESIA DE
JOCOTENANGO





PARQUE ESTRADA CABRERA
PRINCIPIOS DE SIGLO XX



FERIA DE JOCOTENANGO
PRINCIPIOS DE SIGLO XX

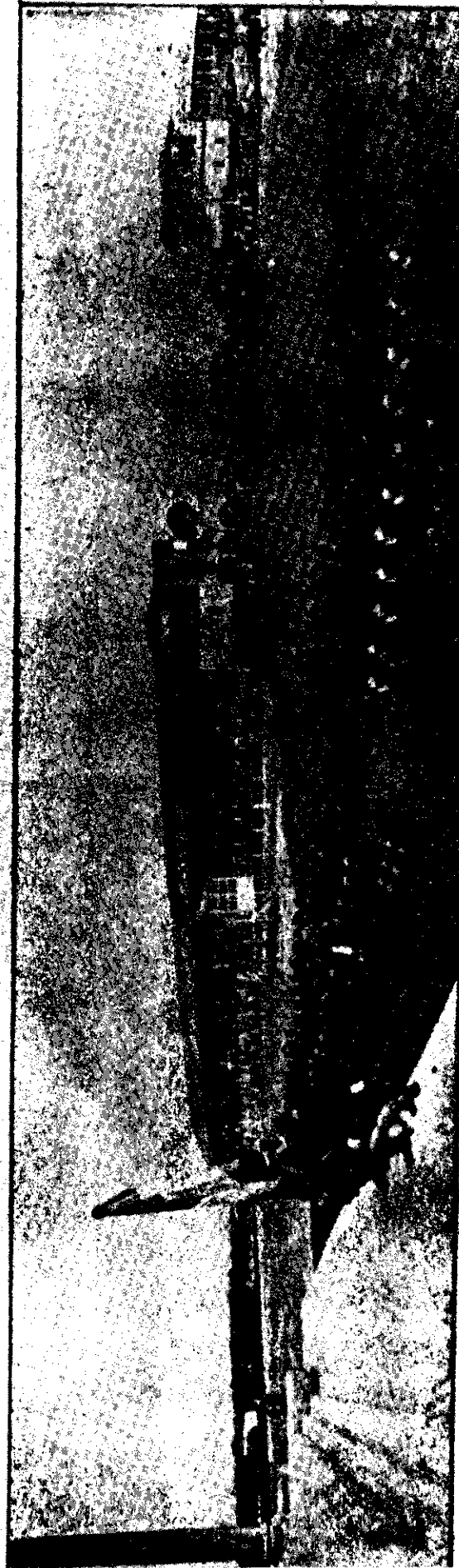
AL/BIUNIS I BACU/VN—EPI I BAMA VADIMLAL.



Fiesta de Minerva en la Avenida del mismo Nombre.
Minerva Festival in the Avenue of the Same Name.

...era de
 ...vada de
 ...ndia sus ma
 ...uchos ancianos vivian
 ...o.
 ...al solio Presidencial, fue
 ...prometer. Se contento
 ...taminar que la época que
 ...á su administración y gran
 ...naba reparación y gran
 ...reformas, y ese ideal
 ...supremo de que estuvo
 ...posicionado con la obse-
 ...sion del patriotismo, ha
 ...sido la salvación del
 ...país, ha sido su re-
 ...dención, su vida
 ...emérito que hoy le empu-
 ...ja con fuerza
 ...poderosa
 ...os perfiles
 ...dad más acri-
 ...m. Sus hechos
 ...que lo enalte-
 ...solos á la crítica,

Poder por la volun-
 ...in celoso de su honra,
 ...convicciones, tan auste-
 ...e nadie ha osado poner en
 ...aquella conducta ejemplar,
 ...sus principios, jamás ha
 ...dario de escándalos, re-
 ...y maquinaciones. Leal
 ...eciente con sus opiniones,
 ...a buscó el medro ante
 ...al ni se humilló y
 ...adie. Fue Gobierno y
 ...protestó siempre contra
 ...las farsas, imposturas
 ...y ridiculescas de una
 ...política mal sana.
 ...Volvió á su condi-
 ...ción de ciudadano
 ...y siempre mo-
 ...desto y bené-



La Bandera Nacional entroncado en el campo de Minerva.

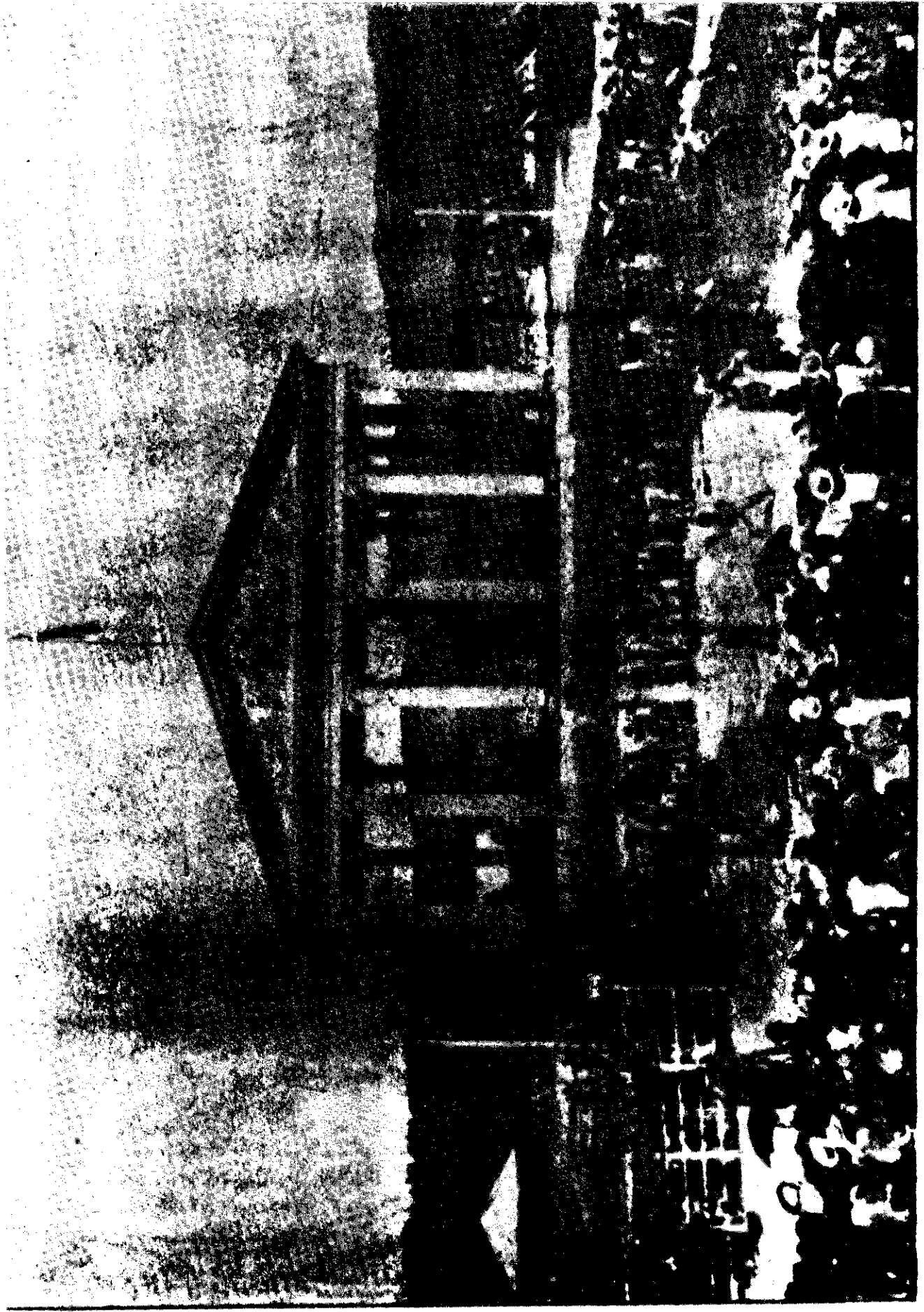
por la vía
 de su en-
 grandeci-
 miento.

La regeneración
 y las reformas
 han llegado. Ya se
 han cimentado y
 gobiernan nacional, en-
 denando los intereses
 trascendentales de la Pa-
 tria y restableciendo el im-
 perio de la ley; y las obras
 impulsando el progreso, garan-
 tizando los derechos individuales

que ha hecho una
 nanacea sublime y
 grandiosa.

El Patrio que reve-
 la de ese modo, no sólo
 las energías de su talento,
 sino las inspiraciones más
 elevadas por la felicidad co-
 mune, justamente merece el ho-
 nor y la admiración de sus co-
 ciudadanos. Humilde colabora-
 dor de su fecunda obra de
 regeneración en esta sección del país
 vespertino de su natalicio para
 respetuosamente sus votos y
 su ventura personal.

Esmerita, 21 de Noviembre



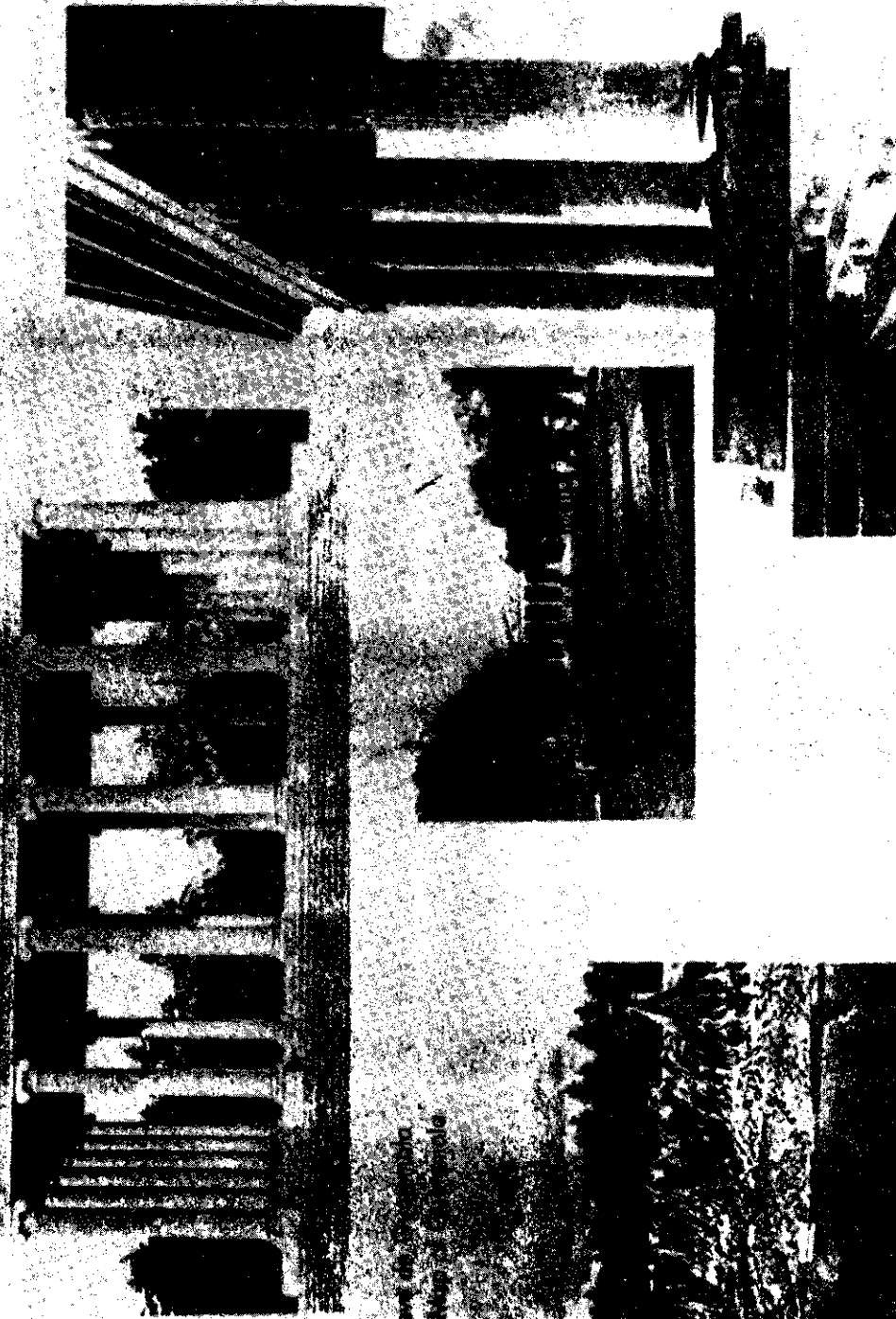
TEMPLO DE MINERVA

GUATEMALA



TEMPLO DE MINERVA
GUATEMALA

Templo de Minerva
The Minerva Temple



Vista parcial del Mapa en relieve en Minerva
Partial View of the High-Relief Map in Minerva

